



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día 14 de marzo de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca: **Presidencia.-** D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta y D. Laureano Peláez Álvarez. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo.

La Sra. Concejala abrió la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2017.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º. 2017/153315, presentada por los grupos municipales Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la adopción de diversas medidas de funcionamiento y organización en el Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos. Esta proposición viene a raíz de la interpelación que los tres grupos presentamos el mes pasado relativa al funcionamiento o a los problemas detectados en el funcionamiento del Departamento de Servicios Sociales de esta Junta como ya pusimos de manifiesto, los tres grupos expresábamos la importancia que tiene este servicio de los que presta, de las pocas competencias que tiene la Junta de Distrito seguramente sea la más importante porque es la que atiende directamente a las personas que más lo necesitan.



Pusimos de manifiesto la contradicción que, a nuestro juicio, existía entre las declaraciones de la propia Concejala Presidenta en el Pleno del Distrito en el que se ponía de manifiesto el buen funcionamiento y la continuidad de los programas y lo ocurrido en diciembre con la cancelación de los contratos que, como ella misma reconoció, lo cual se agradece, se debió a una serie de errores que entendemos que hay que subsanar.

Entonces, a raíz de esta interpelación y oída su contestación, su comparecencia en ese Pleno, los grupos proponentes traemos una proposición que consta de 7 puntos para evitar que se repitan estas circunstancias y para no entretenerme más pues procedo a su lectura. Los puntos serían:

“Que tras los errores cometidos en la cancelación de los contratos de prestación de servicios se proceda de manera urgente a la tramitación de dichos expedientes para asegurar la calidad de los servicios y que la prestación de los mismos se ajuste a la legalidad vigente.

Que la Concejala Presidenta tome las medidas necesarias para evitar que se repita una situación de indefinición como la producida por la cancelación de los contratos y la licitación de los nuevos prorrogando los existentes más allá de lo permitido.

Que para evitar situaciones de confusión se informe a los usuarios de los distintos servicios afectados, de los posibles cambios producidos por los cambios introducidos en las políticas de servicios sociales del Distrito.

Que se inste al área correspondiente a la creación de un nuevo centro de servicios sociales en nuestro Distrito para dar servicio a los barrios de Argüelles y Casa de Campo en un espacio bien comunicado y sin reducir el espacio de otras dotaciones del Distrito.

Que en el caso de que finalmente se produzcan las obras en el edificio de la Junta Municipal, se asegure tras su finalización el mantenimiento del punto de atención de servicios sociales en el edificio principal de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca.

Que para paliar los problemas de personal se inste a la Alcaldía y las áreas de gobierno afectadas que se lleve a cabo lo antes posible la descentralización de competencias desde las áreas a los distritos con el reajuste de presupuesto y personal necesario prestando especial atención al Departamento de Servicios Sociales.

Que mientras se produzca dicha descentralización, la Junta proceda en el ámbito de sus competencias y dentro de las posibilidades existentes a la reordenación del personal a su cargo para asignar más personal del Departamento de Servicios Sociales descargando al personal actual de tareas auxiliares.”

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Buenas tardes, gracias Presidenta. Sin duda ninguna es preocupante la situación de los servicios sociales porque yo creo que, de todas las prestaciones que ofrece el Ayuntamiento, la administración más cercana al vecino y a los ciudadanos es, sin duda, los servicios sociales el elemento más identificativo y el que más nos debe de preocupar.

Nos preocupan dos o tres cosas importantes además de todas las que vienen ya y que ya se han leído. Las adjudicaciones de los contratos, se van haciendo con contratos mes a mes que carecen de las garantías suficientes, de la transparencia, de la licitación pública y



que eso no puede perdurar en el tiempo. Pues no se puede eternizar, queremos que de eso nos dé alguna explicación suficiente y además el plazo en el que ya estén adjudicados y se puedan hacer, sea breve, cuando menos sea ya pronto.

También, mientras llega o no llega personal o más trabajadores para los servicios sociales, a esos que decía al principio que debemos mimar con todas nuestras fuerzas, mientras llegan o no sí se puede asignar internamente como ya se ha hecho algunos meses y creo que eso es una preocupación de todos y que sea una ayuda muy importante.

Y, sobre todo, nos parece trascendental uno de los puntos a la larga porque, se comentan y se dicen tantas cosas que muchas veces no se sabe si van..., son cosas como se decía globos sonda para ver qué tal funcionan o no. Es la permanencia de los servicios sociales en un lugar de primer orden, en un lugar céntrico del Distrito, por lo tanto en el edificio de la Junta Municipal, una vez que haya que abandonar este edificio durante algún tiempo por obras, vuelvan y se vuelvan a distribuir aquí los servicios sociales. Desde luego tienen que estar aquí en la primera línea porque, una de las cosas, los servicios sociales son ayudas también a personas necesitadas y éstas deben estar atendidas en los lugares prioritarios del Distrito. Estas personas deben estar siempre presentes en la acción de la Junta Municipal y no es concebible una Junta Municipal, que es la administración más cercana, si en primer plano no están los servicios sociales. En un primer plano en cuanto a presupuesto, en cuanto a preocupación y en cuanto a espacio físico.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres señaló:

Bueno, esta es la segunda iniciativa que nos traen en conjunto el Partido Popular, el Partido Socialista y Ciudadanos. Yo creo que con esto se está visualizando o se está trasladando a la Junta una triple alianza que es la que está hoy por hoy manteniendo al Partido Popular en el gobierno en este país, y desde luego están en su derecho de hacerlo.

Nos sorprende un tanto que el Partido Socialista que teóricamente es un socio nuestro, participe de este tema pero, allá ellos. Nosotros siempre hemos intentado hacer una política nueva en el sentido de estar abiertos a colaborar con ustedes, con los tres grupos, en el sentido de que aquello que venga bien a los vecinos a nosotros nos vale. Y lo vamos a apoyar y lo estamos haciendo. El resultado de esa política son las propuestas que ha habido conjuntas, que yo creo que por su actitud están a punto de desaparecer y lo lamento, y es nuestra actitud hacia sus iniciativas, no tengo ningún problema en apoyar todas aquellas que entendemos que favorecen.

Hay otra forma de hacer política que yo creo que es en la que ustedes están cayendo otra vez, vieja política, incluso por parte de los nuevos que parece que se suman, que es la política de desgastar. Vamos a plantear una política que desgaste al equipo de gobierno y confiando que se desgaste y ese desgaste se hace incluso retorciendo la realidad, se hace retorciendo la realidad y se coge un tema en el que parece que podamos hincar el diente, servicios sociales, cuando los servicios sociales desde esta Junta se siguen defendiendo y apoyando y eso que no queda ninguna duda.

Ustedes traen una propuesta que incluso en su preámbulo plantean que hay una buena actuación en el campo de los servicios sociales, los servicios sociales están funcionando bien, los programas se siguen dando. Yo entendería esa serie de cuestiones que ustedes plantean si hubiese un problema en cuanto a esa calidad o servicios mínimos. No es el caso, no hay quejas y ustedes lo saben y no porque lo haya dicho la Junta sino porque no hay quejas. Se



está funcionando bien. Entonces, parten de esa premisa que no es correcta, es decir, no tienen como intención mejorar los servicios, sincera y honestamente. De hecho, en su proposición, ustedes, que no es una que son tres porque mezclan tres cosas, están planteándonos por un lado un tema de contratos, están planteando por otro lado un tema de ubicación y por otro lado un tema de personal.

Respecto al tema de los contratos, yo creo que ustedes se habrán leído el acta de la sesión anterior donde se interpeló a la Concejala. La Concejala no reconoce errores en la gestión de los contratos, o sea, es que viene en el acta y todo el mundo lo puede leer. Reconoce un problema de gestión en el Área y nos planteó y todos entendimos y consecuencia de esa situación se había tomado una medida, que era cesar a la responsable del servicio. No lo dijo textualmente pero yo creo que si se leen el acta queda claro. Se reconocía un problema que había en el Área, no exactamente en los contratos, porque no hay cancelación de contratos, porque todo lo que se ha hecho tenía un objetivo que creo yo que es el que debía animarnos a todos, que no se rebaje la calidad del servicio. Y si había que prorrogar un contrato se prorrogaban. Y eso es lo que se está haciendo porque ustedes hablan de cancelación de contratos cuando lo que ha habido no ha sido tal. Lo que ha habido es una revisión, continuación y adaptación de los mismos para mejorar la calidad del servicio y ampliar el colectivo al que iban dirigidos, y ese fue el motivo de la interpelación. Pueden decir 20 veces la cancelación y los errores y errores, ya sé que eso se dice mucho y al final alguien acabará creyéndolo pero no es una realidad.

En cuanto al segundo bloque de temas que ustedes plantean, bueno, decirles que se informe, es que ha habido reuniones del Área con todos los colectivos donde esto se ha estado explicando y no ha habido quejas de estos colectivos. Ustedes se las inventan porque no traen las quejas de nadie, son las que ustedes buscan. El tema de la ubicación, yo perdonen la palabra, es un poco de chiste. Como ustedes han hecho una ensalada con tres salsas salen las cosas raras, y al final tenemos, me hagan ustedes un nuevo punto de atención para atender a Argüelles y Casa de Campo pero no se lleven el de aquí. Entiendo que eso es la propuesta del PP y la del PSOE, el PP dice hágase otro y el PSOE que no se vaya de aquí. Actualmente estamos dando el servicio desde Aravaca, Valdezarza y llevamos dos años trabajando con el Área de Equidad para buscar un nuevo centro con el que atender Argüelles-Casa de Campo, hace dos años. Están buscando, por supuesto, un local adecuado, accesible, bien situado, digno, etc... Todo eso. Si eso es así, yo me pregunto si realmente es imprescindible mantener el punto de atención aquí..., queremos duplicarlos, no ha oído lo de optimizar recursos. Es que el propio Área entiende que no es necesario si damos el servicio de otro punto adecuado mantenerle aquí, el de atención estoy refiriéndome. Y, todo eso del sitio..., hombre, por favor, estamos hablando que se dé una atención adecuada, no porque el envoltorio sea más o menos bonito. No entiendo esa contradicción.

Lo último lo del personal, es difícil que ustedes se pongan de acuerdo en eso. Tasa de reposición, tenemos un problema de personal y voy a seguir siendo super pesado hasta que consigamos que ustedes, que también apoyan al gobierno, la levanten y podamos contratar personal. Necesitamos contratar personal, la solución no es la descentralización porque cuando descentalicemos asumiremos más competencias y vendrá más gente para asumirlas. El problema será aquí y en las áreas centrales también. La única manera de solucionarlo es contratar más gente.

En cuanto a lo que está en nuestra mano, dentro de las posibilidades que tiene esta Junta Municipal, se ha trasladado a personal de otros departamentos al de servicios sociales contando actualmente con personal de deportes y de la Secretaría del Distrito. Nosotros apoyaremos todo el tema de ubicación, de buscar nuevo centro, ya lo estamos haciendo, y lo del personal por el lado de contratar más gente.



La Sra. Concejala apuntó:

Entendiendo que es un problema de gestión de la Junta, no es tanto de contenido sustancial político sino de gestión de la Junta, creo que es necesario insistir un poco por mi parte en algunos de los argumentos que se han dado. Voy a intentar no repetir pero lo ha dicho muy bien el Portavoz de Ahora Madrid.

No ha habido errores en la cancelación, en el acta no consta que yo dijera que había errores en la cancelación, sí dije que había habido problemas de gestión, que es una cosa un poco distinta, no cancelamos ningún contrato, los contratos terminaron todos en su momento, lo que ocurre es que en el momento de sacar los pliegos para la licitación de los nuevos contratos, observamos que había algunas deficiencias en el planteamiento de esos pliegos y que, por tanto, habría que rehacerlos. Eso no significa que se cancele nada, significa que el proceso de licitación de los nuevos sufre un ligero retraso porque los pliegos hay que adecuarlos justamente para optimizar los recursos y para dar un mejor servicio. Por tanto, negaría la primera frase. Se proceda de manera urgente a la tramitación, es evidentemente lo que estamos haciendo, y a la prestación de los mismos que se ajuste a la legalidad vigente. Eso supongo que debe ser una broma porque claro, no pensarán que la Junta va a prestar servicios que no se ajusten a la legalidad vigente, creo yo.

El segundo punto, dicen que para evitar que se repita una situación de indefinición, no ha habido ninguna situación de indefinición puesto que en todo momento ha quedado claro que vencían los antiguos contratos y que, se prorrogaban los servicios mejorando incluso en algunos tramos hasta que tuviéramos los nuevos, por lo tanto no ha habido indefinición en el servicio, todo el mundo sabía perfectamente en qué situación nos encontrábamos.

El tercer punto, evidentemente ya se ha dicho, se informó a los usuarios, eso lo dije en la interpelación, en la comparecencia. Habíamos tenido reuniones con todos los presidentes de las asociaciones y de los centros de mayores, no ha habido ninguna queja por parte de los usuarios, es decir, el servicio se ha seguido dando en las condiciones dadas.

Como ya se ha dicho, entre el punto cuatro y el cinco hay una cierta contradicción porque, evidentemente, si creáramos un centro de servicios sociales, muy posiblemente no sería necesario mantener un punto de atención en la Junta. Y, sin embargo, esta decisión está sujeta, como por otra parte es obvio, a que encontremos el sitio adecuado, con las condiciones adecuadas, con el precio adecuado, etc...

No podemos, o yo no me puedo comprometer a decir pasado mañana vamos a tener un centro de servicios sociales porque es que no sé si lo vamos a conseguir, y más en el barrio de Argüelles y Moncloa donde, como ustedes saben, si tuviéramos que alquilarlos son muy caros, no hay solares donde edificar y es muy difícil que podamos comprar. Por tanto, que podamos tener un centro de servicios sociales nuevo, adecuado o alquilado en Moncloa-Argüelles, que es donde realmente habría que tenerlo, pues yo lo veo un poco complicado. No quiere decir que no lo estemos pensando, lo estamos buscando y si lo encontráramos, evidentemente nos gustaría poder hacerlo pero no les puedo decir mañana lo vamos a hacer porque ustedes conocen el Distrito y eso no es fácil.

En cuanto al punto sexto y séptimo, que ya se ha dicho, se inste a la Alcaldía y las áreas de gobierno afectadas que se lleve a cabo lo antes posible la descentralización de competencias desde las áreas a los distritos, ya saben que estamos trabajando en la descentralización, está en boca de todo el mundo y que, además, en esa descentralización,



obviamente, es muy importante todo el tema de presupuestos y recursos porque lo que sí hemos dicho desde el primer día es que no queremos una descentralización sin recursos y sin personal porque entonces no podríamos gestionar los servicios y con toda la razón ustedes nos dirían que esos servicios están mal llevados.

Y, en cuanto a la séptima, que dice que cambiemos a las personas, como muy bien ha señalado antes el Portavoz hemos cambiado un par de personas porque podíamos hacerlo pero ustedes saben que hay una cosa que se llama RPT y por tanto hay un ajuste de puestos con sus correspondientes niveles salariales y cuotas, etc. No podemos cambiar sin más a una persona de un departamento a otro a voluntad, es verdad que en algún caso se puede hacer algún ajuste y lo estamos intentando hacer pero no es fácil cambiar a los profesionales de un determinado departamento a otro.

Por tanto, entiendo que por nuestra parte, simplemente para terminar, señalarles que ha habido un aumento en el 2017 del 30% en la partida de personas mayores y del 45% en la partida de familia, que lo estamos gestionando prácticamente con el mismo personal, excepto estas dos personas que las hemos intentado cambiar de un sitio al otro y que, por tanto, eso sí supone una cierta sobrecarga para los servicios, saben que ya se ha incorporado la nueva Jefa de Departamento y que, por tanto, creo que la cosa está bien encarrilada

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias, como tengo poco tiempo voy a intentar ser muy rápido. Yo sí he leído el acta y para evitar que yo me invento las cosas lo voy a leer literalmente. Página 34 del acta de la sesión ordinaria de 14 de febrero, palabras de la señora Concejala Presidenta, en cuanto a tema de mala gestión, pues ahí siento tener que darle algo de razón, ha habido algo de mala gestión. Son palabras textuales, no me las invento, las dice la señora Concejala en el acta. Insisto, página 34 del acta.

Sobre la cancelación de expedientes, página 28, cancelación de los expedientes de contratación de los servicios y el motivo alegado es la aparición de circunstancias sobrevenidas del estudio de un cambio de modelo organizativo y prestacional. Son mis palabras que no fueron refutadas por la señora Concejala en su interpelación ni por el Portavoz de Ahora Madrid en su intervención, con lo cual, lo que yo he dicho en esta proposición es verdad, no me lo he inventado, para despejar dudas.

Claro, es que usted dice que nosotros hacemos política de desgaste y retorcer la realidad, es que los que están retorciendo la realidad son ustedes, dicen son tres proposiciones, no, es una proposición, y no es la segunda que traemos una triple alianza, conspiración judeo-masónica contra ustedes, no señores, es, ante un problema detectado y que toda la oposición estamos de acuerdo en que es un problema, son ustedes los que no lo ven pero son ustedes los que tienen la razón. Pues, a lo mejor, plantéese que en este caso la mayoría de la gente opina otra cosa y a veces viene bien reconocer los errores cuando tiene la oportunidad de volver a hacerlo. Sí ha habido cancelación y nuestra intención no es desgastarles, nuestra intención es que sigan funcionando bien los servicios sociales tal y como funcionaban hasta el año pasado.

Entonces, yo no he dicho que la cancelación se produjera por mala gestión sino que, por una mala gestión se cancelaron los contratos sin haber preparado los nuevos pliegos, eso sí es mala gestión y es a lo que me refería con lo que he leído.



En cuanto a lo que ya han hecho, bueno pues la RPT, como saben, no es inamovible, se puede cambiar y se ha cambiado cuando ha sido necesario, es decir, que no se escuden en la RPT ni en la tasa de reposición porque yo no he hablado de un incremento de los funcionarios o trabajadores de Madrid, he hablado que la descentralización se produzca cuanto antes y que conlleve cambio de personal y sí, se lo vamos a seguir insistiendo porque como ya vemos cómo son ustedes en la gestión, no sé si ustedes saben que la ejecución presupuestaria de lo gestionado por las áreas no ha llegado al 15%. Pues eso es un problema y por eso creemos que se descentralice para que desde la Junta se pueda hacer algo en este sentido.

Con lo cual, creemos que con estos puntos lo que se está tratando es de evitar que un servicio que funcionaba bien deje de funcionar, desde nuestro punto de vista sí se produce una cierta inseguridad de qué va a ocurrir desde que los contratos se van renovando mensualmente y, como bien ha dicho el Sr. Santos en su intervención, con lo cual hay un problema de transparencia porque no hay un proceso público que creemos que es como debe gestionarse, que es el trámite normal y ordinario de este tipo de contratos y por eso presentamos esta iniciativa. Muchas gracias.

El Sr. Santos indicó:

Gracias Presidenta, un minuto y muy breve. En primer lugar, como ya han insistido, la mala gestión es evidente, llegamos a 31 de diciembre sin contratos, claro que no se cancelan los contratos porque vencían, se cancelan los expedientes. Evidentemente es una mala gestión no tener contratos y hacerlos mensualmente.

Decía la señora Presidenta que es muy difícil encontrar un lugar para tener un centro, ya lo tenemos. Los servicios sociales se prestan muy bien desde este lugar, desde la Junta. Es difícil, muy caro, es complicado construirlo..., claro, pero si ya lo tenemos, no le demos vueltas a lo que ya tenemos y a lo que funciona bien.

Y, por último y termino, el Partido Socialista sólo tiene como socios a los vecinos. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres señaló:

Respecto a la lectura de acta que ha hecho el Sr. Pampliega es lo que todos hemos dicho, es decir, que se reconoce un problema de gestión en el área y no en cuanto a la gestión de los contratos pero no insistir más. Nosotros yo creo que somos el partido que más errores reconoce, no sé si a veces hasta nos pasamos. Reconocemos los errores cada vez que se producen y esto es un ejemplo. Hubo un problema de gestión y se resolvió, que es lo que se nos puede exigir, y se resolvió cesando a una persona que no estaba ejerciendo una buena función. Con eso va a funcionar esto mucho mejor.

Que la cosa sigue funcionando bien, claro, es que lo están ustedes reconociendo todo el rato, funciona bien. Entonces no tiene sentido la propuesta en algo que funciona bien, todo se puede mejorar no voy a decir yo que no, pero ustedes están creando ahora mismo..., esto es un desbajaruste...

La descentralización, hombre, quién fue el que centralizó..., el Partido Popular que vació de competencias las juntas, ahora que pasa, que van a abanderar como siempre..., ahora nos pasamos al otro lado..., eso es lo que desprestigia la política. Cuando estoy en el gobierno



centralizo y cuando estoy en la oposición pido descentralizar. Claro que queremos descentralizar pero no resuelve el problema de personal porque, insisto, hay un problema de personal en todas las áreas, no sólo en la de servicios sociales.

El presupuesto ejecutado no tiene mucho que ver aquí pero es que por poco que nosotros ejecutamos la cifra absoluta es mayor que lo que ustedes hacían porque para ejecutar mucho en porcentaje lo que hay que hacer es poco. Cuanto menos hagamos, un euro que invirtamos puede ser el 100% del presupuesto, que es algo exagerado, obviamente, de lo que ustedes hacían. Nosotros hemos tenido unos proyectos ambiciosos y nos ha quedado mucho por ejecutar pero, insisto, sigue siendo mayor que la suya.

Me acaba de descolocar el señor Isidro, acaba de decir que aquí se funciona bien, que se prestan bien desde aquí que para qué vamos a irnos..., que se lea la proposición porque se propone un nuevo centro, y también se propone que se den los servicios. Eso es lo que decía de la ensalada de tres salsas, que al final ha intentado esa componenda y la cosa no cuadra, y de hecho, ahora reivindican que por qué vamos a buscar un centro si este funciona bien.

Por último, sólo decir una cosa y sí se lo digo al PSOE, en la información que facilitan a las entidades vecinales de sus propuestas, se les ha olvidado incluir esta, han informado de todo lo que proponen pero esta propuesta suya conjunta no la han mandado a ninguna asociación de vecinos, y por cierto, la declaración institucional que luego vamos a discutir es conjunta de los cuatro partidos y no es un Word, es una proposición donde aparecemos los cuatro. Al PSOE también se les ha olvidado y ha puesto un Word donde no aparecemos los demás. Algo habrá para tener que ocultar a los vecinos a que sus socios, su único socio, a los vecinos no les han dicho que esta proposición la traen ustedes. No se lo han dicho.

La Sra. Concejala apuntó:

Bueno, siento que tengamos que hacer una especie de sesión de interpretación pero bueno, usted, claro, usted dice hay un error de cancelación. Entonces, yo voy al acta y le digo que yo dije, y además está aquí recogido, que había un error de gestión, no de cancelación, un error de gestión significa, como muy bien se ha explicado, que había habido algunos problemas en la gestión de los contratos y de los servicios, no que se hubieran cancelado los tales contratos. Entonces es un error de gestión, usted, en el acta dice, está aquí, página 28, dice usted en su intervención en el mes de diciembre se produce la cancelación de los expedientes de contratación de los servicios pero esto lo dice usted, no lo digo yo, porque usted está convencido de que ha habido un error de cancelación, una cancelación de los servicios. Bueno, usted dice que se produce la cancelación de los expedientes de contratación de los servicios, usted dice que se ha producido la cancelación de los expedientes de los servicios, lo cual no es exacto porque no se produce la cancelación de los expedientes de los servicios, lo que se hace es, cuando termina un determinado contrato y se abre la licitación de los siguientes, porque evidentemente hay que licitarlos de nuevo, se preparan unos pliegos con antelación y en un determinado momento revisamos estos pliegos. No se cancela nada porque no hay nada que cancelar, no se ha dado nada todavía, no se ha adjudicado nada, lo que hay es un proceso administrativo en el cual a lo largo de ese proceso, un determinado pliego donde dice X dice X1, pero nada más. Eso no es un error, porque simplemente una rectificación de un pliego, y no es ni mucho menos un error de cancelación porque qué significaría un error de cancelación, que te has equivocado al cancelar o que has cancelado y no deberías haber cancelado.

Por tanto..., no le voy a convencer, es casi un debate lingüístico, qué se entiende por error de cancelación, que cancelamos algo que no deberíamos haber cancelado, cuando ni



cancelamos nada porque estábamos todavía en el proceso de licitación, ni, por otra parte, en ese proceso de licitación se introduce ningún error, lo que se hace es rectificar unos determinados pliegos para hacerlos más adecuados al tipo de contrato que queremos hacer al tipo de servicio que queremos contratar. Eso es la única cuestión.

Como eso nos lleva a un determinado tiempo, prorrogamos los contratos que teníamos y durante el tiempo que dura esa prórroga, que es donde todavía estamos porque todavía no hemos adjudicado, aunque estamos en plazo ya y muy a punto..., pues realmente hemos seguido dando los servicios, yo creo que con cierta satisfacción de los usuarios puesto que no se han quejado. Lo único que le puedo reconocer es que, en su momento, es decir, diciembre, el cese de la Jefa de Departamento en este momento, un cierto rumor que cunde por ahí de que no se sabe muy bien qué va a pasar, sus interpelaciones..., pues que haya gente que haya dicho que eso es una debacle, a saber qué pasa, los servicios sociales no se van a dar..., pero afortunadamente tenemos una nueva persona al frente y estamos terminando esa fase un poco agitada de cambiar a una persona que lleva muchos años ocupándose de los servicios sociales en la Junta de Moncloa-Aravaca por una persona nueva y con un equipo nuevo y con unos contratos nuevos, unas empresas nuevas y una licitación nueva. Nada más y nada menos.

Ahora a la votación... lo siento porque no aceptamos..., o sea, no solemos admitir las intervenciones por alusiones porque claro, estaríamos interviniendo por alusiones continuamente y yo también lo sufro en el Pleno de Cibeles y en las comisiones correspondientes y me tengo que callar, o sea que..., simplemente una situación en la cual, que no es agradable yo se lo reconozco..., pero bueno. Yo entiendo que el punto queda suficientemente claro porque está claro en el acta y está claro en lo que usted ha dicho y en lo que yo he dicho.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 7 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 2 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra los 8 vocales de Ahora Madrid y la Concejala Presidenta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2017/0217418,, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando elevar al área correspondiente la evaluación de los daños existentes en las farolas ubicadas a la entrada de la urbanización Fuente del Rey por la rotonda de Arroyo Pozuelo, así como el restablecimiento del suministro eléctrico de las mismas.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Concejala, buenas tardes a todas y a todos. Una proposición muy corta, muy breve, que responde a lo que siempre hace el Partido Socialista y es traer aquí lo que a los vecinos y a las vecinas interesa, al margen de esas alianzas contra natura que algunos dicen, no, la representación de los vecinos y de las vecinas. Por eso digo aquí una proposición muy breve, muy corta de algo que ocurre en una urbanización, la urbanización Fuente del Rey, que se encuentra en el kilómetro 5 de la Carretera de Castilla y que, estando dentro del barrio de Aravaca, tiene varias entradas. Una de estas entradas, que es por la rotonda de Arroyo Pozuelo, la zona iluminada de la parte final se quedó hace alrededor de 3 ó 4 meses sin suministro eléctrico. Hubo instancia de la comunidad de propietarios de la urbanización Fuente del Rey denunciando estos hechos en la Junta de Distrito para que se restableciese el



suministro eléctrico y se viesen también los desperfectos que se habían ocasionado seguramente por algún tipo de acto vandálico en las mismas.

Al no tener respuesta de la Junta del Distrito en ningún sentido, ni siquiera de la recepción de esta denuncia, salvo el sello de registro, es por lo que se pusieron en contacto con nosotros con el fin de que pudiésemos traer a este Pleno este problema de las farolas que está generando inseguridad por la oscuridad que lleva ocasionada la parte final colindante con una zona verde y es lo que, sencillamente hemos traído, que se eleve al área correspondiente la evaluación de los daños ocurridos, seguramente por un acto vandálico en las farolas, así como que se reestablezca a la mayor brevedad posible para garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas el suministro eléctrico. Muchísimas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas tardes. La urbanización Fuente del Rey, que fue realizada bastante antes que Rosa Luxemburgo, contaba con una sola entrada de coches, actualmente sigue contando con una sola entrada de coches, lo que pasa que cuando se hizo la urbanización Rosa Luxemburgo entonces se abrieron dos puertas, una puerta para coger el 160 de la Carretera de Castilla, que esta puerta solamente tenía opción de salida y no de entrada, yo que entonces pertenecía al consejo de administración de Rosa Luxemburgo porque llevábamos toda la administración dijimos que, o tenía entrada en los dos sentidos o realmente soldábamos la puerta de arriba abajo. Esto se lo dijimos al Presidente de la comunidad, el Sr. Darío y el Sr. Darío dijo que no había ningún problema, esto se abre y se deja abierto sin cerradura.

De la misma forma, en el jardín particular, privado, de la urbanización, se abrió otra puerta con el fin de que los vecinos pudieran ir al centro comercial de Rosa Luxemburgo. Durante años tenían que, en invierno, pasar por lo que es el cauce de lo que es la Mina del Cazador, que esto es un pequeño arroyo cuando hay agua de la cuesta del Galván.

Izquierda Unida propuso aquí el hacer el camino de entrada hasta esta puerta, con cerradura y con puerta verde pintada, y el Sr. Molina que era entonces el Presidente de esta Junta, yo como portavoz de Izquierda Unida aceptaron, hicieron ese camino. Donde están pidiendo las farolas ustedes es una propiedad privada, que es donde vive Rajoy, Fuente del Rey, es una propiedad privada. Hay tres farolas. Esas tres farolas se vienen fundiendo desde hace muchos años porque realmente se pelaba la pava en ese parqucito. Entonces, es una de las razones por las que realmente el Sr. Darío siempre estaba enfadado porque siempre había algún patoso o patosa que se cargaba las farolas. Estas farolas son propiedad de Fuente del Rey, incluso Fuente del Rey ha hecho un pequeño camino que lo ha tenido que hacer tres veces ya porque las dos veces anteriores se lo han hecho de un hormigón malísimo y estuvo durante un año, debido a deficiencias que había gente que no pagaba la comunidad, y entonces se degradó e incluso el parque se vino abajo, otra vez el parque está perfectamente funcionando pero esto es una entidad privada. Las farolas si os dais cuenta no tienen ninguna relación con las farolas que hay en todo el entorno, ni las de Rosa Luxemburgo, que han sido cambiadas de farolas de contaminación lumínica a contaminación no lumínica. Estas farolas de Fuente del Rey son particulares, las pagan ellos, cambian las bombillas ellos y es de toda la vida.

El Sr. Darío, que ha estado durante muchos años, porque no ha encontrado nadie que le sustituya, como Presidente de los vecinos, pues ha debido ser que ahora hay otro, no debe saberse las historias y si ha hecho una reclamación al Ayuntamiento se ha equivocado porque ahí no suministra el Ayuntamiento, no ha suministrado nunca desde su creación ni luz ni esas



farolas. Aunque las calles son municipales, no son privadas, pero el parque, ese parque que tiene una entrada con puerta y todo, es totalmente de la urbanización y lo mantienen todos los vecinos con su presupuesto. Entonces, eso yo por si acaso había habido un cambio en la titularidad de este parque y de estas farolas, se ha hecho una consulta y la consulta que hemos hecho a urbanismo nos dicen que sigue estando como propiedad privada, que realmente no se puede dar ningún tipo de servicio ya que es una propiedad privada. Creo que con esto se queda claro el asunto.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes, el portavoz de Ahora Madrid, Podemos ha dicho que es de uso privado, pero aun así creo que se deben arreglar, creo que no llega a estar como tal como privado. Creo que habría que mirar la nueva reglamentación porque el tema de las calles como tal, son municipales y los jardines son privados. Ahí no sé si está un poquito lo que es como yo..., un poquito el STOP entre ambos tramos. Nosotros como en el partido lo tenemos muy claro, se deben arreglar dichas farolas, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Bueno, lo primero, como luego va a constar en el acta, Rajoy vive en la Moncloa, sigue siendo Presidente del Gobierno, lo que pasa que conserva su casa familiar en Aravaca, lo cual es un honor para nosotros que el Presidente del Gobierno viva en nuestro Distrito.

Parece que son los vecinos los que se equivocan. Antes éramos los grupos de la oposición y ahora también los vecinos. En cualquier caso, nosotros creemos que el problema existe y hay que arreglarlo, sea responsabilidad de quien sea. A mí lo que me extraña es que la comunidad de propietarios sea la que presente una reclamación al Ayuntamiento si es propiedad suya porque, digo yo, que si es propiedad suya constará en algún sitio de ellos como zonas comunes y pagarán el recibo o tendrán constancia de que al menos antes se pagaba el recibo de luz porque, precisamente unas farolas durante bastante tiempo pues yo creo que tendrá algún tipo de registro de alguna factura que figurara el coste del mantenimiento de ese espacio. Me resulta extraño pero como el objetivo es que se arregle para que no esté en esa situación pues, como pone instar al área pues que se inste a quien corresponda por si acaso fuera la propia comunidad de propietarios y lo importante es que se haga.

Y por incluir la cuña publicitaria pues, nosotros trajimos una proposición que ya no recuerdo si se aprobó o no porque como da igual si se aprueba o no, no se cumplen. Hablaba de estos problemas, de estos espacios que no se saben si son propiedad público privada, zonas de paso y toda esta indefinición que había en varias zonas de nuestro Distrito, ustedes nos dijeron que era por una zona concreta y nosotros dijimos que existían más zonas del Distrito. Si se hubiera avanzado algo en este aspecto tendríamos mejor constancia de si esto es público o privado y a quién le corresponde, pero en cualquier caso que se inste a quien sea, el área o los propietarios a que lo subsanen lo antes posible.



La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

A mí, yo no lo veo tan claro porque cuando el Ayuntamiento recepciona unos viales, parece lógico que el suministro que va unido a esos viales los recepcione también. Este caso pues las bocas de riego de agua si es que las hay o la electricidad. En cualquier caso, lo que se debería haber hecho, seguramente, después de tener esta reclamación de unos vecinos en la Junta de Distrito es haber respondido con la información oportuna que dé el área, en este caso Urbanismo o quien la tenga que dar, en el sentido de si es propiedad de la urbanización Fuente del Rey o es propiedad municipal. Eso es dar respuesta a una demanda de los vecinos. Lo que no es respuesta es la callada, que es lo que han tenido, eso es lo que no es respuesta y contra eso es contra lo que tenemos que trabajar.

Nosotros traemos aquí una demanda de los vecinos porque entendemos que ellos, como propietarios de esa urbanización, saben muchas cosas de estas que han pasado por Saconia, que es a lo que se está refiriendo seguramente el Portavoz del Partido Popular en cuanto recepción y no de zonas interbloques, etc., etc., problemas que tenemos aquí continuamente, la Comunidad de propietarios Fuente del Rey entiende que es está recepcionado por el Ayuntamiento, al igual que los viales, insisto, parece difícil que se recepcionen los viales de una urbanización privada y no se recepcionen los suministros que van en esos mismos viales. Esto parece difícil pero bueno, no vamos a negar si es que ese informe del Área de Urbanismo dice que, precisamente, el alumbrado no está recepcionado por el Ayuntamiento y que sigue siendo en propiedad. Bien, por qué no trasladamos ese informe a la Comunidad de Propietarios que ha denunciado esto. Eso no es dar respuesta a los vecinos. Esto no es estar cerca ni solucionar, en la medida en que se pueda, los problemas de los vecinos, porque a lo mejor es tan fácil como decir no es competencia del Ayuntamiento, ustedes, como propietarios de esa urbanización háganlo. Es tan fácil como esto. No dejarlo en un limbo en el cual no se sabe quién tiene la respuesta a esto.

Es por lo tanto que, entiendo, es pertinente la proposición en el sentido de, o bien ínstese al Ayuntamiento para que lo arregle, si es quien tiene que hacerlo, o bien contéstese a la Comunidad de Propietarios diciendo no es competencia del Ayuntamiento, eso no está recepcionado por el Ayuntamiento, es de su propiedad, son ustedes como propietarios los que tienen que arreglarlo. Pero callarse, callarse ante los problemas de los ciudadanos nunca. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó indicó:

Yo acepto totalmente la idea de que, efectivamente, se tenía que haber dicho a los vecinos, que realmente eso era suyo, pero lo que quiero dejar constancia es que creía que lo había dicho pero no se me ha debido entender. Esta urbanización es una urbanización cerrada con una sola entrada que, debido a las circunstancias contaba con un jardín particular sin salida a ningún sitio, sin salida. Que la salida se la produce en un momento determinado por necesidades de poder ir a comprar, no tener que dar una vuelta por la Carretera de Castilla. Entonces, abren una puerta y lo que realmente un jardín totalmente privado en el cual solamente entraban ellos pues entra más gente, que en un principio prohibieron la entrada, de hecho, el servicio de vigilancia de la urbanización, a la gente le decía si eran de la urbanización y los echaban del jardín porque era un jardín que al principio estaba, hace 26 años, muy bien cuidado y en un sitio ideal, óptimo cuando nosotros apenas contábamos con árboles en Rosa Luxemburgo nos íbamos a veces allí. Es un jardín totalmente privado que



hay tres farolas, y no una por su iniciativa y por qué, en una urbanización privada, que ellos han decidido hacer las cosas de una determinada forma, tenemos nosotros que suplir esas necesidades que ellos tienen que se han creado, porque el Ayuntamiento recepcionó las calles, no los jardines privados. Recepcionó las dos calles que hay, pero no el jardín privado que, además, jardín privado que tiene una entrada concreta y solamente era de uso de ellos. Lo podéis comprobar que las farolas no tienen que ver nada con nada absolutamente que haya instalado el Ayuntamiento de Madrid en ninguna parte de Madrid. Observarlo y veréis que son farolas, pues eso, compradas en un sitio y puestas de una determinada manera y tienen incluso, son de alto consumo, no son de bajo consumo, son farolas de un determinado tipo y por eso el Ayuntamiento no ha entrado.

Si conocierais la historia de que es un jardín privado no plantearíais que sea el Ayuntamiento el que lo absorba. Es lo mismo que los jardines de Rosa Luxemburgo, que tienen piscina y eso, por allí también vamos a ponerles los faroles de las piscinas, pues no. O por ejemplo, La Rinconada, pues fíjate si hay calles en La Rinconada privada, hombre por favor, esto son urbanizaciones privadas y esto es una urbanización privada que, en un momento determinado la abren por necesidades porque consideran oportuno ir a comprar cosas y lo que era cerrado pasa a ser abierto. Tienen una sola puerta con un vigilante las 24 horas del día. Estas otras dos puertas son puertas que las abrieron ellos y, además, quiero decir que las abrieron sin ninguna licencia y subieron la valla de dos metros, la subieron a 3 metros y medio. Eso, si no lo sabéis también lo digo, porque pensaron que nosotros éramos peligrosos y podíamos entrar y hacer algunas cosas los de Rosa Luxemburgo.

Entonces, no pidáis cosas que no están dentro de la legalidad que puede hacer el Ayuntamiento, sería prevaricación el pedir iluminación para sitios privados, por favor. Ahora, que me dice bien en concreto de que realmente los funcionarios deberían haber dicho esto es privado y arréglenlo ustedes como lo llevan arreglando 35 años. Esto sería lo lógico y estoy totalmente de acuerdo y esto es una actitud de desidia y en eso lo comparto pero lo de ponerles luz, no, no lo puedo compartir. Poner luz y dar servicios y, además, servicios discrecionales. ¿Por qué han instalado allí 3 farolas en una distancia de 40 metros? Con una sola farola sería suficiente, es una propiedad privada, porqué tenemos que alimentar 3 farolas. Yo lo siento, de verdad, pero no lo comparto, en absoluto.

La Sra. Concejala dio la palabra al Coordinador del Distrito, quién solicitó:

Veo que en lo que estamos todos de acuerdo es que se ha presentado un escrito por parte de los vecinos del cual no se ha obtenido respuesta. Así que le pido a la Portavoz del Grupo Socialista que si tiene el número de anotación en el registro de la solicitud de los vecinos, pues si me lo puede indicar, tomo nota e indagamos desde el Distrito para saber dónde se encuentra el escrito y de qué departamento depende.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 7 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 2 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra los 8 vocales de Ahora Madrid y la Concejala Presidenta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2017/0217446, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Gobierno del Ayuntamiento a implantar el programa QuedaT en el Distrito de Moncloa-Aravaca e instar al Ayuntamiento a la creación de un plan de ocio juvenil.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.



La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, bueno, pasaré a leer la proposición para que así conste en acta: El Distrito de Moncloa-Aravaca no es una excepción en la ciudad de Madrid. Tiene población joven como cualquier otra zona. Esta afirmación quizá demasiado evidente no es para realizar un estudio de porcentajes comparativo con otros distritos sino para tomar conciencia y actuar en consecuencia. Puede que nuestra población adolescente y joven sea menor que en otras zonas pero si queremos convertir este Distrito nuestro en un acogedor e interesante para las jóvenes ya residentes o para las nuevas familias en construcción debemos dotarlo de medios e infraestructuras atractivas para la ciudadanía.

Hace pocas semanas, nos enteramos por la prensa que el actual programa de ocio juvenil “La tarde más joven” desaparece en mayo de este mismo año. En Moncloa-Aravaca el perjuicio es relativo ya que desde el año 2015 no contamos con dicho programa pese a que en el mes de febrero de 2016, exactamente el día 11, se aprobó por unanimidad de este Pleno estudiar la posibilidad de reimplantarlo.

También hace pocas semanas y, por el mismo medio, se difundió la noticia de un nuevo plan llamado QuedaT, que llegará en mayo para sustituir a “La tarde más joven” en algunos distritos en los que no se encontraba Moncloa-Aravaca. Específicamente estos 10 distritos se han elegido con los criterios de, aquellos que tienen menor renta, que tienen a lo mejor más jóvenes o que tiene los niveles de exclusión más altos de toda la ciudad de Madrid.

Según como viene definido en el Anexo I, características del contrato, definición del objeto del contrato, se dice que el objeto del contrato es el desarrollo de un programa de intervención socioeducativa a través del ocio y tiempo libre a desarrollar en distintos distritos del municipio de Madrid, dirigido a los adolescentes y jóvenes de 14 a 20 años. Podemos concluir de este modo que Moncloa-Aravaca ni ha tenido ni tendrá un plan de ocio juvenil, como tampoco tendrá un programa de intervención socioeducativa.

Desde el Grupo Municipal Socialista, además de preguntarnos los motivos de esta exclusión sufrida, creemos que es importante actuar, ponerle un remedio y conceder a los jóvenes de nuestro Distrito diferentes alternativas saludables de ocio y de integración social. Por esta razón presentamos la siguiente proposición:

“Instar al Gobierno del Ayuntamiento a implantar el programa QuedaT también en nuestro Distrito de Moncloa-Aravaca en beneficio y para el disfrute de nuestros jóvenes.

Instar al Ayuntamiento a la creación de un plan juvenil con un mayor marco de aplicación.”, ya que entendemos que el programa de “La Tarde más joven” se quedaba corto en cuanto a horario, en cuanto a días a la semana que se hacía y en cuanto a programación y que sea más amplio en margen ya que el programa de la tarde más joven era de los 12 a los 18 años y este programa, aunque no tiene tanto que ver de QuedaT se hace de los 14 a los 20 años. Entonces, pues que se haga de una manera más amplia y más profunda. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Hola, buenas tardes, en primer lugar, cabe destacar que estamos de acuerdo con la propuesta que trae el Partido Socialista y lo que vamos a comentar ahora es la idea del



programa QuedaT como un avance y superación de lo que era el programa “La Tarde más joven”. La cuestión establece aquí que en el último contrato vigente que se realizó entre el año 2015-2016 y como ha dicho la compañera del Partido Socialista terminará en abril, con lo cual a partir de mayo será sustituido por el programa QuedaT, es que se hizo durante el último año un seguimiento y una evaluación exhaustiva por parte del Departamento de Juventud, que ha permitido, viendo las carencias y los límites que tenía el programa de “La Tarde más joven”, así como un estudio de la realidad sociocultural de la juventud en Madrid, diseñar un nuevo programa que a la cuestión de una alternativa de ocio juvenil diferente le añada un componente educativo y social. Sobre todo está analizado desde ahí. Se opta por la calidad en el servicio y las prestaciones para atender las necesidades de la juventud, con mayor riesgo de exclusión social y por atender a la problemática vinculada a la segunda generación de la inmigración ya consolidada en Madrid.

Añadirle el componente educacional al del ocio y, además, se enfoca y se dedica mucho a tener un carácter de progresividad en su implantación para que beneficie sobre todo a los sectores de la juventud más vulnerables, perjudicados o con necesidad de, o por lo menos para favorecer la integración.

Es un programa que, en su primera fase está priorizando ciertos distritos de ejecución y donde la clave de la educación social es la fundamental. En un contexto de ocio y tiempo libre y el carácter intercultural prioriza el encuentro con el otro y la otra, en contextos no formales que faciliten el reconocimiento y la integración.

Así pues, se pasa de concebir ese espacio y actividades de ocio y tiempo libre con objeto de una prevención general para los jóvenes a un programa de intervención socioeducativa y de ocio con un proyecto y metodología de intervención más elaborada.

En este primer avance, en esa primera fase se va a establecer 10 distritos donde se va a llevar a cabo y este programa se enfoca en tres variables para elegir esos distritos que es, los mayores índices de población joven, la mayor presencia de inmigración y menor renta con presencia en algunos casos de zonas y barrios con riesgos altos de exclusión social.

La idea desde el Departamento de Juventud es, una vez aplicada esa primera fase y la eficacia del mismo está previsto implantarlo en otros distritos de la ciudad, con lo cual, en ese sentido estamos totalmente de acuerdo en la idea de instar al Departamento de Juventud a que, una vez finalice esa primera fase, establezca ese programa también a Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes pues, con toda la razón hay que insistir en todas las iniciativas porque prácticamente se ve como un vacío tremendo en el tema de programas para estas edades. Entonces es importante también destacar que incluso en pueblos tienen unos programas con bastantes más alternativas que los que actualmente tenemos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:



Muchas gracias. Yo creo que este caso es otra proposición muy bien traída, compartimos el espíritu y lo que ha expresado la portavoz socialista y yo creo que lo que evidencia es, una vez más, el olvido de Moncloa-Aravaca.

Podemos decir que Moncloa-Aravaca es el distrito olvidado de las actuaciones de este equipo de gobierno. Y nos ha pasado en más cosas, nos ha pasado en los puntos limpios, en los aparcamientos disuasorios, en casi todas las proposiciones que traemos aquí, al final decimos se aplica en todos menos en Moncloa. Pues esto lo empezaron a sufrir los vecinos porque se están dejando de hacer infraestructuras y mejoras en nuestro distrito.

Le pedimos que, a esos tres criterios también incluyan el de la dispersión geográfica que, en nuestro caso, ustedes lo conocen muy bien, saben que tenemos al menos tres zonas muy diferenciadas, no ya en renta per cápita o condición sociodemográfica sino en la propia disposición geográfica del distrito, entonces, que se tengan en cuenta esas tres grandes zonas para el diseño de estos planes que, por supuesto, vamos a apoyar que se traigan a nuestro distrito. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Muchas gracias. Bueno, nosotros desde el Partido Socialista creemos, y es importante que reafirmemos, que entendemos que “La Tarde más joven” y el programa QuedaT son dos programas alternativos que a lo mejor en algunos puntos sí que se pueden tocar y que tienen algunos puntos en común, pero que son dos programas enfocados a dos ambientes diferentes o a dos objetivos diferentes. Uno es el ocio joven y otro es un programa, como bien dice, de intervención socioeducativa. De hecho, me gustaría destacar que “La Tarde más joven” presenta ciber más joven, informática, etc., música y baile, talleres, concursos, juegos de mesa y deportes, sin embargo, el programa QuedaT, según como viene especificado busca el desarrollo de actitudes y aptitudes de crecimiento personal y grupal, la inclusión y la equidad, la prevención de la salud en cuanto a temas de, pues a lo mejor de alcohol o de otro tipo de sustancias tóxicas, la convivencia intercultural para la integración entre la población autóctona y extranjera, es decir, está enfocado a dos ambientes diferentes o a dos tipos de objetivos diferentes. Creemos que es importante que ambos se refuercen y, entonces, ni entendemos que no se implante el nuevo programa QuedaT, que creemos que es necesario en nuestro distrito, ni entendemos que tampoco se ha luchado desde el grupo de Ahora Madrid en que éste se implante o que “La Tarde más joven”, habiendo pasado un año y más de un mes desde que presentaron la iniciativa pues se haya conseguido reimplantar en este distrito cuando entendemos que era una de sus prioridades o eso estuvieron diciendo.

Entonces, nos gustaría remarcarlo, además, entendemos que bueno, el programa QuedaT tiene una serie de deficiencias, se queda un poco corto aunque el compañero de Ahora Madrid ha dicho que profundizaba y había mejorado según el seguimiento de “La Tarde más joven”. Entendemos que eso tampoco eso es realmente cierto ya que tiene un horario más reducido, termina a las 8:30 de la tarde, a una persona de 18-20 años le dices a las 8:30 se ha terminado, con eso no consigues paliar otro tipo de ocio menos saludable que se pueda dar, que empieza a partir de esas horas, tienen menos sedes, bueno, en fin, eso son otro tipo de cuestiones que, a lo mejor, habría que discutir sobre el fondo.

Lo que nos gustaría saber es si realmente va a haber una segunda fase de reimplantación de este programa, cuándo se va a realizar y si realmente se va a realizar porque aquí se están dando mucho tipo de promesas que realmente no estamos viendo materializadas, entonces, aunque tenga sus deficiencias sí que nos gustaría realmente que



llegara a este distrito y que llegara también otro programa de ocio joven. Y nos gustaría saber para cuándo está previsto. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

En primer lugar, lo que señala sobre la falta de implicación de Ahora Madrid, recordar que la propuesta que aprobamos por unanimidad la trajo este grupo, la traje yo en concreto, sobre la implantación de "La tarde más joven" en la cuestión que está relacionada por la no implantación de la misma aún es porque desde el Departamento de Juventud se nos hablaba que se está modificando el programa y que, por tanto, no se iba a implantar un programa que iba a durar 4 meses. La razón principal por la que no tenemos "La tarde más joven", que lo pedimos aquí nosotros que fue aprobado por unanimidad en el Pleno y que se dejó de usar por el abandono que le estaba dando el gobierno anterior aquí, que parece ser que no cuidó bastante el programa que estaba en el Julio Cortázar y, por lo tanto, se retiró ese paquete de allí por el no cuidado del mismo, aquí lo trajimos y la razón principal no es porque no se haya seguido, es que la razón es, precisamente, que desde el Área nos han dicho que se va a modificar el programa y que, por lo tanto, no tenía sentido aplicarlo.

En el sentido de establecerlo en el Distrito, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo y vamos, desde luego, a apoyarlo y a seguir..., para que en esa fase dos se amplíe a Moncloa-Aravaca. Que no es el mismo programa, no, es un programa más completo en el sentido de que el componente de búsqueda de un ocio cultural en la juventud diferente tiene que estar acompañado, si se quiere que sea alternativo y diferente, también acompañado de una vertiente socioeducativa, es lo que pretende completar este programa, que es la carencia que tenía el anterior. No sólo aportar un ocio, porque también va a ser un programa de ocio, es un programa donde el ocio le viene una cuestión relacionada con la educación social y también relacionado con el tema de las convivencias y la integración. Sobre todo enfocado a los sectores de la sociedad más vulnerables.

Sobre el paquete que se va a utilizar, el programa ya no va a ser sólo los sábados, va a ser viernes, sábados y domingos, una ampliación del propio modelo que era una de las demandas que existían, o una de las deficiencias que tenía la tarde más joven. En cuanto a recursos, lo que se destinaba para la tarde más joven era un presupuesto de 412.500 euros y ahora lo que se va a destinar son 825.000, es decir, se duplica, es un aumento del 100% del presupuesto.

La cuestión es que, claro, centrarse cuando un programa es mucho más ambicioso, que se dice y se reitera la cuestión de las sedes o de todos los distritos que va a abarcar. En primer lugar hay que recordar que esto es una fase inicial que va a utilizar 10 Distritos y se va a ampliar a más, pero la cuestión fundamental es que el enfoque de lo geográfico cuando se esté implantando un modelo mucho más ambicioso, con un modelo de intervención mucho más trabajado y donde se han trabajado muchas de las cuestiones relacionadas en los estudios con la juventud para poder aplicarlo, es realmente enfocarse en una cuestión más superflua. Claro que el objetivo es que llegue aquí pero, enfocarse y enrocarse en la cuestión de los distritos me parece que es una cuestión más superflua respecto a otros factores que estamos hablando. Ya llegará y nosotros, desde luego, vamos a insistir, aparte de apoyarlo aquí, para que llegue aquí.

Sobre la cuestión relacionada con actividades de ocio vinculadas a gente, a jóvenes entre los 20 y 30 años, estamos totalmente de acuerdo que, además desde el propio Departamento de Juventud, está integrado dentro de Juventud, esa franja de edades y es



cierto que no existe un programa propio y estamos totalmente de acuerdo con esa propuesta y que se debería estudiar un modelo, también un plan de ocio para las franjas de edad entre 20 y 30 años.

Y en este sentido..., y en otra relación de cosas, también vinculada con lo que sería la apuesta de la juventud en el Distrito es que se ha apostado y se va a crear un centro de juventud en Aravaca, se están estudiando otros centros de juventud en Valdezarza y bueno, eso demuestra que sí que hay una implicación en algo que está absolutamente abandonado en este Distrito, que se implante y que existan políticas de juventud en el Distrito.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2017/0217488, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a desperfectos en el centro cultural Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias señora Presidenta. El centro cultural que tiene nuestro Distrito en Aravaca es usado habitualmente por unas 1.200 personas, esto hace que las instalaciones tengan que estar en un estado óptimo para su correcto uso. La puerta de entrada hace falta arreglarla, hay que cambiar algunas bombillas de un baño ya que están en mal estado. Los extintores siguen fuera de normativa, están por encima de 1,50 metros con el peligro que ello conlleva, una de las cisternas del baño de arriba no funciona y pierde agua, la sala de arriba, que es preciosa, tiene un agujero en el techo, hay que arreglarlo, la bomba de calor de la caseta exterior no funciona por lo que los talleres que se realizan dentro han tenido que desplazarse con las consiguientes molestias para los usuarios. Lo que proponemos es lo siguiente, exigir a la Junta que resuelva todos los desperfectos que tiene el centro cultural que tiene en la calle Zarza a la máxima brevedad posible dada la gran afluencia de usuarios que tiene y lo importante que es para el buen desarrollo de actividades y servicios. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes, en primer lugar, en aras de la cordialidad que preside nuestras relaciones, proponemos que sustituyan el término exigir por solicitar, nos parece un poco duro que pongan exigir de esa manera, por supuesto, que estamos a favor de que las condiciones del centro social de Aravaca, igual que cualquier otro de los centros del Distrito están en las mejores condiciones posibles. En este Pleno, se han traído a colación en varias ocasiones los problemas que teníamos con la empresa de mantenimiento de los edificios demaniales del Distrito, los problemas que estaban suscitando porque no estaban haciendo un mantenimiento adecuado. Como consecuencia de ello, en la adjudicación que se ha hecho cuando se ha terminado ese contrato, se ha adjudicado a otra empresa con lo que contamos con que el mantenimiento en el futuro será mejor.

En este sentido, quería comentar también que no creo que se deba crear una alarma social con frase como las que proponen, mencionando que están fuera de norma los extintores de incendios, que se regulan por el Real Decreto 1942/1993 de 5 de noviembre por el que se



aprueba el Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios que ha tenido la última actualización el 22 de mayo de 2010, en el artículo 6 se menciona que los extintores deben estar situados de modo que la parte superior del extintor quede como máximo a 1,70 metros sobre el suelo. Me he personado en las instalaciones del centro y ante tres testigos he tomado las distancias a las que están ubicados de una gran cantidad de los extintores que están ahí situados y en la parte inferior está a 1,10 y en la parte superior a 1,60, con lo cual, cumplen perfectamente con la normativa.

En relación a los otros temas que mantienen que hay un problema, comunicarles también que se han sustituido ya las placas de techo, en los aseos, en el aseo en el que había problemas, el tema de las bombillas, el despacho de dirección..., también he visto cómo las personas que ocupaban habitualmente el edificio pequeño en el que se hacían las manualidades pues siguen estando ya en el centro de las manualidades, o sea que ese problema tampoco existe y el resto de problemas menores que hay, la nueva empresa va a subsanarlos adecuadamente porque el criterio de funcionamiento, el protocolo que existe es que los servicios..., la dirección del centro comunica las deficiencias a la empresa de mantenimiento como habían hecho ya en su momento. Lo que pasa que, como hemos comentado aquí, la empresa anterior no funcionaba adecuadamente, la nueva empresa es la que es responsable de subsanar estas deficiencias que, como digo, ya están casi totalmente subsanadas y solamente en el caso de que estas deficiencias no se subsanen, es cuando los servicios técnicos del Ayuntamiento proceden a realizar una inspección, no tiene mucho sentido que, funcionando esto de esta manera se venga aquí a traer al Pleno pues si hay una bombilla que falla o hay cualquier pequeña circunstancia de esas características. Y nada más, por el momento nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Gracias. Creo que ha quedado de manifiesto, por lo que han dicho nuestros compañeros de Ciudadanos, que hace falta un buen mantenimiento en el centro cultural de Aravaca, entonces, creo que sí que es oportuno que lo hayan traído aquí a este Pleno ya que si la empresa de mantenimiento no funcionaba era responsabilidad de las instituciones presionarla para que hiciera su trabajo. Habrá que dar un margen a esta nueva empresa a ver si realmente cumple su función pero sino desde luego creo que es función, labor y además exigible a este Pleno y al equipo de gobierno que hagan la labor pertinente de presión o de lo que sea necesario para que cada cual cumpla con su trabajo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, bueno, nosotros compartimos lo que ya se ha dicho por parte de los dos grupos que nos han precedido y, ahondar en lo que acaba de decir la portavoz del Partido Socialista, el cambio de empresa no tiene que mejorar en sí mismo el servicio sino que es responsabilidad del Ayuntamiento el cumplimiento de los contratos y, desde ese punto de vista, sí tenéis algo que hacer en ese punto y sí que nos parece pertinente que se traiga a este Pleno. Como sigan diciéndonos qué es lo que podemos y lo que no podemos traer a este Pleno, nos vamos a encontrar con que la oposición tenga que traer lo que quieren que traigamos. La labor de la oposición consiste, precisamente, en fiscalizar lo que ustedes hacen, y eso es la política. Entonces, aunque sea nueva o vieja, la política en este Junta consiste en eso, en traer las quejas de los vecinos y fiscalizar su acción de gobierno. Me parece que está muy bien traída esa proposición, compartimos que se debe subsanar y les recordamos que



es su responsabilidad que se cumplan los contratos que tienen firmados con las empresas adjudicatarias, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:

Gracias, con respecto a lo de exigir a la Junta, nos parece bien que sea solicitar, aunque no era el ánimo que dice usted, pero bueno, en eso estamos de acuerdo. Con respecto a lo de Ingesán, vamos, nosotros desde aquí, siempre hemos tenido un interés bastante grande de quién era el nuevo adjudicatario. Hay un nuevo adjudicatario..., nos gustaría saber quién ha sido para poder decirle algo. Con respecto a la normativa de 1,50, me hace dudar, yo creo que es 1,50, si es 1,70 me callo, sino ya vendremos el próximo día. Con respecto a las otras cosas que se han arreglado pues no tengo nada que decir, fantástico. Yo estoy alegre para eso y con esto nada más. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid..

La Sra. Vela expresó:

Reiterar que es el artículo 6 del Real Decreto 1942/1993 actualizado el 22 de mayo de 2010 y creo que, en alguna ocasión, nos habéis dicho que estaríais vigilando, bueno pues me parece bien, por supuesto, que actuéis vigilando las actuaciones del equipo de gobierno, y al mismo tiempo que reconozcáis que las cosas ya están hechas en muchas ocasiones. Si a lo mejor os hubieseis pasado por el propio centro, habríais visto que están subsanadas casi totalmente, por no decir totalmente todas las deficiencias que decís porque por lo que me han comentado, el tema de esto que mencionáis aquí de una cisterna que corre el agua constantemente, me han dicho que la cisterna funciona correctamente pero que hay algunas personas que tiran mal y que entonces se queda corriendo.

Entonces bueno, otra cuestión, el tema de los focos también..., y mencionaros que, por ejemplo, otro tema que nos habíais pedido, el quiosco de Francos Rodríguez ya ha desaparecido o sea que, estamos trabajando. Nada más.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 7 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 2 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron los 8 vocales de Ahora Madrid y la Concejala Presidenta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2017/0219310, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área competente a que instalen, al menos, dos áreas de mayores dentro del parque del oeste, uno en la zona frente al Intercambiador de Transportes de Moncloa y otro en las inmediaciones del Templo de Debod.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias. Las administraciones públicas, especialmente los ayuntamientos, deben potenciar las actuaciones que hay en nuestros mayores a mantener sus capacidades físicas e intelectuales en las mejores condiciones posibles, contribuyendo desde el



acompañamiento en el envejecimiento activo a prevenir riesgos y retrasar, en la medida de lo posible, patologías de la edad. Como parte de estas políticas destinadas a promover la actividad de nuestros mayores y junto a la red de centros municipales y las actividades que desde ellos se realizan, el Ayuntamiento de Madrid comenzó en el año 2001 a instalar en distintos espacios de nuestra ciudad áreas de mayores diseñadas por distintos fisioterapeutas especialistas para que al ser usados no produzcan lesiones o daños en los mayores. Estas áreas disponen de distintos módulos para la realización de ejercicios, que no son para la práctica de gimnasio o entrenamientos sino en movimientos suaves. Además, estas áreas se plantean como espacios urbanos de reunión de nuestros mayores pues, a la vez que realizan los ejercicios disponen de un lugar de socialización, siendo un estímulo para la mejora de su calidad de vida. Nuestro Distrito, aprovechando la existencia de grandes espacios verdes, cuenta en la actualidad con alguna de estas áreas de mayores, pero sería necesario ampliar su número. En este caso, la propuesta es:

Para que se instalen dos áreas de estas zonas de mayores en el entorno del Parque del Oeste, donde actualmente ya existen dos pero están en la parte baja del parque del Oeste, y lo que estamos solicitando es que se estudie dónde se puedan instalar, preferentemente en la parte alta, de manera que dé servicio a los vecinos del barrio de Argüelles que, como bien conocen pues en su mayoría tienen una edad bastante alta, más coincidiendo con que justo enfrente de una de estas zonas que proponemos está uno de los centros de mayores de nuestro Distrito, el Infante Don Juan, parece que eran los lugares adecuados.

Como entendemos que el parque está catalogado como parque histórico y cualquier actuación tiene que contar con la aprobación de Cultura, lo que decimos es que sea preferentemente en estas zonas que son de fácil acceso para los mayores y que darían servicio a los vecinos del barrio de Argüelles, así que la proposición sería, instar al Área competente a que instale al menos dos áreas de mayores dentro del Parque del Oeste, preferentemente uno en la zona frente al intercambiador de transportes de Moncloa, Paseo Moret con Ruperto Chapí, y otro en las inmediaciones del Templo de Debod. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Buenas tardes a todos. Nosotros compartimos la preocupación que el Grupo Popular tiene por los mayores y nos parece bien la propuesta pero, dicho esto, hay que recordarle que el Parque del Oeste es un parque histórico y, por tanto, tiene las limitaciones de parque histórico. Con lo cual los técnicos, los especialistas, los que se dedican a estos temas, deben de inventariar los elementos del parque, entre otras razones para su mantenimiento, y son ellos los que indican o dicen en dónde van a ir estos elementos. Nosotros vamos a aprobar esta iniciativa porque dado que el Grupo Popular observa que, preferentemente se busque una zona, bueno, pues nos parece bien.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Pues, comentarle que es una zona donde creo que pasa del 50. Yo diría el 60% de personas mayores y estamos totalmente a favor. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.



El Sr. Santos señaló:

Gracias, buenas tardes. Desde luego que es una iniciativa del ejercicio físico que es saludable, que tenemos una climatología de la ciudad de Madrid extraordinaria para estos espacios exteriores, que los mayores, que serían los usuarios, además de cuidarse, también cuidarían la ciudad, igual que las instalaciones deportivas elementales, pues tienen una capacidad de socialización y de relaciones entre los usuarios, lo cual es muy bueno, y que sí que compartimos la preocupación que manifestaba la vocal de Ahora Madrid respecto a la pertinencia o la no, dentro del parque. Hay ya dos instalaciones en el Parque del Oeste, por lo tanto creemos que, evidentemente con el permiso de Cultura, pero hay dos de este mismo tipo en la parte de abajo que vemos que en esa parte de arriba, como también manifestaba otro vocal, muy transitado, con un centro de mayores al lado, creemos que sí es pertinente. No vamos a ir contra la norma pero habiendo ya dos de este estilo y habiendo posibilidades de hacerla al lado de donde sí hay mucha gente, como es aquí con el centro de mayores y como es el entorno cercano al Templo de Debod con las visitas y lo que aquello tiene de atractivo, pues creemos que son verdaderamente importantes y la labor que hacen. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Agradecemos la predisposición positiva de todos los grupos, y efectivamente, nosotros conocemos su catalogación como parque histórico, por eso la flexibilidad de la proposición, entenderemos, como he dicho muchas veces, confiamos en la labor de los técnicos que buscarán la mejor zona para poder instalar estos parques para mayores. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza expresó:

Es evidente que los técnicos tendrán en cuenta la localización, el centro de mayores, y supongo que también tendrán en cuenta las otras dos instalaciones, tendrán en cuenta la localización del centro de mayores y tendrán, supongo que también en cuenta, que si es para mayores ya sabéis que todas estas instalaciones, al final, quien más las utilizan son los chavales, por razones obvias, y además siempre están sujetos al vandalismo..., pues ellos estudiarán el asunto.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2017/0219316, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área competente a que instale elementos de calmado en la calle Aniceto Marinas.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.



El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Bueno, una de las preocupaciones de la administración pública debe ser garantizar la seguridad de los vecinos, en este caso seguridad vial en el barrio de Casa de Campo. Como bien conocen la mayoría de ustedes este es un barrio de predominante uso residencial, atravesado por una gran avenida, la avenida de Valladolid, con un tráfico considerable, tráfico rodado, que está regulado por semáforos, con lo cual por la picaresca de muchos conductores, para evitar este tramo regulado por semáforos, utilizan para llegar hasta el puente de los franceses, una de las calles paralelas, Aniceto Marinas, que no está regulada por semáforos y que es una zona de paso frecuente de los vecinos, puesto que conecta con la orilla del río y con la zona de paseo, incluso una instalación deportiva básica, parques infantiles y demás.

Entonces, los vecinos nos han trasladado que han visto en los últimos tiempos cómo aumentaba la velocidad de los vehículos que circulan por esta calle para evitar los semáforos de avenida de Valladolid, con lo cual consideramos que sería conveniente estudiar que se instalen elementos de calmado de tráfico en la calle Aniceto Marinas para mejorar la seguridad vial de esta zona. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

En primer lugar, señalar que esta es una medida que compartimos y que estamos de acuerdo, es más, se trata de una medida que conocemos desde hace meses ya que llevamos gestionando desde la Junta con el Área de Movilidad, que nos señalan que están realizando un estudio pormenorizado y también desde la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras, que está analizando todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave y solucionar la problemática. Se trata más de un tema que creo que hay que agradecer mucho al presidente del centro de mayores Casa de Campo, Manuel, que es el que más ha insistido, más ha tratado con fuerza este tema, que es un tema que empezamos tratando aquí en la Junta pero que además se está convirtiendo en una demanda vecinal como se está viendo claramente en los presupuestos participativos de ahora, que dentro de la mesa de presupuestos participativos del Foro Local es una de las medidas que ha sido apoyada en esa misma mesa y que ha sido subida como tal al proceso y, a la espera de este estudio en el que se establezca tanto cuál es la mejor manera de actuación como el presupuesto del mismo que, entendemos que al ser bastante apoyada dentro de la mesa de presupuestos participativos y por los vecinos en general pasará a la segunda fase, seguro que en mayo como tarde tenemos ya el estudio técnico del mismo y a ver si podemos llevarlo a cabo lo antes posible.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

El mismo problema tenía lo que estaba hacia el otro lado de la ribera del Manzanares y se solucionó con este elemento y, por lo tanto, elementos similares en Aniceto Marinas creo que , es más, si no pasan autobuses, que no pasan autobuses de la EMT, supondría muchísimo menos problema. Recordad que las transversales al otro lado, son la salida a la ribera del río, iniciativas aprobadas que no se han cumplido, de nada sirve ir a 30 ó 40 por la Ribera o Aniceto Marinas si luego por las transversales no hay control.



La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

El aumento de tráfico de la avenida de Valladolid ha generado que se desvíe bastante tráfico a una zona que tradicionalmente no lo tenía como era Aniceto Marinas. Esta calle, Aniceto Marinas, conecta el centro de salud, el centro de mayores con correos, es una calle por la cual cruzan muchos usuarios, muchos peatones. Si tenemos en cuenta además que es la zona del río, la cual yo creo que el Ayuntamiento, esta Junta, lo que debe preservar es la calidad de vida a la que están acostumbrados los vecinos y vecinas en una zona calmada de ruidos, la injerencia ahora de este tráfico indiscutiblemente modifica sustancialmente la calidad de vida de los vecinos. No sólo ya en cuanto a la seguridad que estamos diciendo que corre unos riesgos que anteriormente no corría por el aumento de tráfico sino también por la contaminación que este tráfico está imprimiendo a esta zona del Distrito.

Entendemos que el calmado de tráfico beneficiará en la seguridad vial a la hora del cruce de los vecinos de una parte a otra, beneficiará también en cuanto a la merma de ruido de la contaminación acústica que están produciendo los vehículos y será un beneficio para los vecinos que creo que todos debemos de trabajar por él e intentar conseguirlo, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, pues de nuevo agradecer la predisposición y sólo decir que si finalmente se aprueba, como parece que va a ser, pues que su aplicación no se dilate en el tiempo como nos tienen acostumbrados. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar expresó:

En ese sentido creo que estamos todos de acuerdo y también, aparte de aprobarla aquí y darle seguimiento desde la Junta, también animo a todos los partidos y a toda la gente que pueda estar escuchando a esto y gente cercana a cada uno de los partidos que voten la propuesta de seguridad vial en dos puntos concretos del Distrito de Moncloa-Aravaca que está contemplada esta parte de Aniceto Marinas, también, y en el cruce con las calles Mirador de la Sierra y Mártires Maristas. Bueno, ya está contemplado desde ahí, entonces, si lo aprobamos aquí y se aprueba en presupuestos participativos, desde luego más no se le puede decir al Área.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2017/0219332, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar a los servicios competentes a que, en colaboración con la Policía Municipal y los docentes se intensifiquen las charlas y campañas de concienciación sobre el acoso escolar en los centros educativos del distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.



El Sr. Pampliega inició la defensa de proposición:

Muchas gracias. En los últimos meses hemos visto cómo un elemento que existía pero que a veces estaba demasiado silenciado en la convivencia escolar como es el denominado bullying o acoso escolar, ha pasado a copar las portadas de los periódicos y telediarios con sucesos desgraciados que yo creo que se deben evitar. Evidentemente estamos hablando encima de niños que están en proceso formativo, y la mejor manera de evitar esto es con la educación. Es prevenir la aparición de estos casos. En este sentido, desde la Delegación de Gobierno, en colaboración con los distintos cuerpos de fuerza y seguridad del estado, dentro de las campañas de concienciación y formación para jóvenes, una de las que se está desarrollando con la colaboración de la policía municipal es ésta, precisamente, de prevención del acoso y de este nuevo fenómeno también que es el ciberacoso, a través de las redes sociales. Sería conveniente que estas charlas y campañas informativas de concienciación se intensifiquen en los centros educativos de nuestro Distrito para evitar que se produzcan casos de acoso escolar. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Buenas tardes, gracias. A ver, yo quería hacer un previo, a los vecinos los representamos todos, no unos grupos sí y otros no, todos. Lo que hemos tratado y trataremos, supongo yo, de reconducir es ponernos de acuerdo en aquellas cosas que entendemos que es el interés general y que, por lo tanto, podemos defender en un lugar común de esa representación que a todos nos corresponde.

Sr. Pampliega, la oposición le toca fiscalizar, desde luego, pero la política es más que eso. Es eso pero es más que eso, es proponer, de hecho, en las propuestas aquí la propia denominación son proposiciones, son propuestas que hay que pensar..., lo que nosotros tratamos es elevar un poco y apoyar la labor de la oposición siendo una labor necesaria, ya se lo dijimos una vez, para avanzar todos porque nosotros claro que cometemos errores, y ustedes también. Entonces se trata de que juntos encontremos las soluciones a los problemas que afectan.

Respecto al tema de la proposición, a nosotros nos preocupa, y seguro que a ustedes también, el acoso escolar, el ciberbullying, más allá de las portadas de los telediarios, de lo que pueda manejar este tema la prensa amarilla, que de todo hay, etc., etc.. Nos interesa y compartimos que, afortunadamente, la sociedad española ha avanzado mucho y lo que en la época que muchos de nosotros íbamos a los colegios, que era una cosa normal de chicos, hoy ya eso se ve que no es algo adecuado, ni la violencia, ni el acoso, ni por supuesto todo este tipo de problemas que hoy percibimos como tal los adultos y tratamos de intervenir.

Pero claro, hay que ir un poquito más allá. Nosotros vivimos en sociedades violentas y, por tanto, la escuela que no está aislada de eso, pues es permeable, desgraciadamente, a todos esos influjos que le vienen desde fuera. Hay un modelo patriarcal vigente que también está sobre una pirámide que se basa en la violencia, la violencia, la coerción, etc.. Hay que saber que se aprenden modelos de comportamiento, y eso en las familias, en el trato cotidiano, medios de comunicación, en la película..., en todos los productos culturales, las familias tienen que tener tiempo para implicarse adecuadamente en la educación de sus hijos, tanto dentro de la escuela como fuera y esto tiene que ver con que la sociedad tiene que favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. Y ahí hay una proposición in voce, que le hago, aunque no toca aquí, hay dos aspectos que ustedes pueden hacer un montón de cosas y les vamos a apoyar donde podamos. Una, que la Comunidad de Madrid, que tiene



competencias en materia de educación pues revalide el papel de participación de los padres en el ámbito escolar, que se ha dejado bajo mínimos en estos últimos años, hay un montón de cosas por recuperar y modificar, y dos, que el gobierno de España, el PP, pues aporte de una manera definitiva una solución a la racionalización de los horarios y que todos los trabajadores, y nuestros hijos que están en unos horarios absolutamente alucinantes pues puedan hacer eso.

En concreto, le vamos a informar de alguna cosa.

Se están haciendo cosas, o sea, ustedes lo saben porque esto no es nuevo, es decir, no es que lo hayamos traído de pronto nosotros. Esta Junta está haciendo cosas desde hace tiempo y todo es mejorable, pero bueno, es decir, ha habido charlas e intervenciones en centros de infantil y primaria, en centros concertados, con los agentes tutores del Distrito, sobre acoso escolar, ciberbullying, con los educadores sociales y tal, que se hacen de forma periódica intervenciones sobre otro tipo de violencias para la resolución de conflictos, que es fundamental en este asunto, y también para prevenir pautas de prevención de acosos escolar. El consejo local de atención a la infancia y adolescencia tuvo una reunión en el año 2016, y se aprobó una comisión de acoso escolar, donde están profesionales de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Familia, del Menor, de la Consejería de Sanidad, de la Policía Municipal..., en fin, todos los recursos que tienen que intervenir en el ámbito escolar. Y dentro de los servicios sociales del Ayuntamiento, que también están trabajando, todo este grupo de profesionales, de personas, han tenido cinco reuniones y han analizado el fenómeno del acoso escolar y están trabajando en la implantación de diseño de diversos proyectos y experiencias que hay, porque de esto hay mucho en muchos sitios, para poderlos concretar e implementar en su caso en el Distrito.

El Departamento de Servicios Sociales, además, y con esto termino, atiende a menores de 3 a 12 años con dificultades de convivencia, integración social, que presentan tanto problema de aislamiento social, por inhibición como de conflicto por mantener conductas disyuntivas. Dentro del perfil de los menores atendidos pues hay tanto víctimas como responsables de acoso, siempre hay que trabajar como ustedes..., estarán de acuerdo las dos partes. En estos momentos se están atendiendo a 75 menores, 25 en cada uno de los puntos de atención, CEIP Aravaca, otros del CEIP Portugal y otro en el centro de servicios sociales de la Dehesa de la Villa. Por lo tanto, yo creo que es razonable reconocer que los servicios de la Junta no están parados, como no podía ser de otra manera.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad es que respecto al tema de acoso escolar, cabe resaltar primero que el partido nuestro, Ciudadanos, fue ya una propuesta que llevó al Pleno, a Cibeles en diciembre del 2015, y el Grupo Municipal Ciudadanos nos preocupa el acoso escolar, un fenómeno que ha desbordado las normas de convivencia en los centros educativos, un problema que está generando en la comunidad escolar, desconcierto y desorientación sobre la mejor manera de detectarlo y erradicarlo y ha suscitado en la sociedad la exigencia de las autoridades públicas para que adopten medidas preventivas.

Esta preocupación nos ha llevado a reunirnos, que no la he oído por eso la menciono, con la Asociación Madrileña contra el acoso escolar, que nos ha trasladado su preocupación por el aumento de víctimas. Les detallo unos números de 2014, fueron 17 casos, casi se triplican en 2015, 45 casos, 2016 casi han llegado a 100 casos.



Dentro de todos estos casos que ha ocurrido, en la enseñanza pública hablamos de unas 45 víctimas, en la concertada y privada 30 víctimas, en los centros católicos 23 y en los laicos 6. En estas reuniones hemos podido conocer testimonios de niños de 12 años que llegan a autolesionarse, un niño de 12 años autolesionarse y ha necesitado ayuda psiquiátrica para tener que dejar de ir a clase. Niños de 8 ó 9 años tomando antidepresivos o ansiolíticos.

Es la verdad, pues casos más extremos que terminan llegando a la asociación pero son muchísimos cientos más de casos de los que hay, en los cuales cabe resaltar que según un estudio de innovación educativa y desarrollo directivo un 23% de los niños españoles, 1 de cada 4, es decir de 1.750.000 escolares en toda España, están viviendo de algún modo el acoso escolar, hablamos de 1.800.000 niños que reciben acoso escolar.

Además, según un estudio, un 53,7% de las víctimas de acoso escolar presenta síntomas de estrés postraumático de pesadillas, ansiedad, insomnio, flashback, pánico, sufre depresión, tiene imaginación negativa en sí mismo y la indecisión que sufren las víctimas de acoso escolar es una mezcla de impotencia y terror. Además, hoy, obviamente, nos enfrentamos con el famoso, como ha comentado mi colega del Partido Popular, Víctor, con el ciberbullying, un nuevo modelo de acoso psicológicamente devastador que supone una violencia que puede generar un delirio de persecución y un estado de paranoia donde la víctima dude de sí mismo en todos los aspectos de la vida.

Por otra parte, no hay que olvidar que los efectos del acoso escolar no sólo resultan nocivos para quienes lo padecen, sino también para los acosadores que ven reforzada su conducta antisocial y sus prácticas intimidatorias generando un modelo de conducta que replicará a lo largo de toda su vida.

Los expertos creen que la violencia y traslado al ámbito laboral, familiar o vecinal, un 60% de los niños que acosan en el colegio comete algún delito antes de los 24 años. Por lo tanto, cuando fracasa la prevención no hay que aplicar el protocolo de la Comunidad de Madrid frente al acoso escolar establecido en el Decreto 15/2007, el daño ya está hecho.

Es un fracaso de la comunidad educativa, del conjunto de la sociedad y de una administración pública que desde nuestro ámbito preventivo deberíamos haber abordado de frente a este problema convencional. Ante esta situación que existe y está existiendo en nuestras aulas, el nulo o escaso apoyo que reciben los centros para su prevención.

A falta de herramientas, no decimos, obviamente, que se está trabajando, que se están iniciando como bien has detallado esas cifras pero desde el punto de vista de nuestro partido creemos que aún es más necesidad la que existe o medios para prevenir, obviamente, algo que por desgracia es primera portada. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Muchas gracias. Realmente me alegro profundamente que este tema haya llegado aquí al Pleno porque si ha llegado aquí a lo que podríamos denominar un pequeño espacio o ámbito político es que ha conseguido colocarse en la agenda y se está dando visibilidad a un problema que creo que es muy grave, que solamente estamos viendo la punta del iceberg y que es un problema como efectivamente ha dicho la compañera de Ahora Madrid, estructural, que viene y se manifiesta en muchos otros ámbitos.



El problema del acoso escolar creemos que tiene que ser tratado desde muchos ámbitos y éste es uno de ellos porque realmente no debemos de olvidar ni intentar no ver que aquellos pequeños ciudadanos que hoy en día se están cebando con sus compañeros por las razones que sean, el día de mañana también reproducirán esas conductas abusivas en otros ciudadanos y si queremos contar con una sociedad respetuosa y que pueda convivir en cierto pacifismo necesitamos formarles de antemano.

Por esto creemos importante que este tipo de programas salgan adelante, que se apoyen, que se apoye a las víctimas, que se enseñe a los acosadores y también que se respalde a los centros porque muchas veces podemos ver, bueno, me creo las cifras que ha dicho el compañero de Ciudadanos y todos los problemas que conlleva el acoso escolar, pero yo creo que muchas de ellas, y se está viendo día a día en la televisión y en los medios de comunicación están silenciados, están tapados. También es importante dar ese respaldo a los centros educativos que tienen que saber que es un problema estructural que simplemente hay que tratarlo y hay que darle visibilidad como otros tantos problemas que tiene esta sociedad. Por eso creemos que a lo mejor también sería interesante pues darle respaldo a este tipo de programas con otro tipo de programas de intervención como puede ser de igualdad, la violencia sobre la mujer..., otro tipo de programas que puede ser interesante que también se enfocan sobre la violencia a, o el acoso al igual y que podrían solucionar muchos de este tipo de problemas de acoso escolar que normalmente por desgracia suelen ir enfocados a este tipo de colectivos.

Entonces, desde el Partido Socialista nos alegra que se haya traído, lo vamos a apoyar y creemos que es importante además, si puede ser reforzarse este tipo de programas. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. A ver si me da tiempo con todo. La reflexión de la señora Cruz, le agradezco que la haya hecho porque así puede evitar alguna confusión que parece que a veces cuando hacemos oposición les molesta que hagamos oposición. Ustedes la defienden, lo agradezco muchísimo y lo comparto, y sí que, si me permite le voy a dar un consejo. No se tomen, cuando traemos proposiciones dentro de nuestra actividad política no se lo tomen como ataques a su gestión. Como le he dicho muchas veces, yo quiero que ustedes lo hagan bien porque irá en beneficio de los ciudadanos y para eso trabajamos aquí, sino no traeríamos proposiciones que mejoraran las cosas, simplemente traeríamos denuncias de los vecinos. Yo creo que la mayoría de las veces lo que se traen son proposiciones que son reclamaciones de los vecinos y que nosotros canalizamos hacia esta Junta de Distrito que es para lo que estamos aquí. Con lo cual, no se lo tomen como ataques personales porque no lo son.

En cuanto a la referencia que hacía a otros ámbitos que no son competencia municipal, le puedo decir que ya existe un plan para fomentar la racionalización de los horarios para facilitar la conciliación de la vida laboral y personal, no sólo familiar, personal, que se está debatiendo y que habrá que esperar a que tenga su resultado con la participación de todos los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados y los distintos agentes sociales que están invitados a participar en este mecanismo.

En cuanto a la Comunidad de Madrid, le puede usted decir a sus socios de coalición municipal, Podemos, que existe por parte de la Presidencia de la Comunidad de Madrid una oferta a todos los partidos políticos para desarrollar un pacto educativo a nivel nacional y un pacto educativo a nivel regional para evitar que la educación siga siendo un elemento de



confrontación política y que, por fin, dando estabilidad a la legislación educativa se consiga mejorar la formación de nuestros alumnos. Y ya que dice pues, destacar que comparativamente pues en Madrid no nos podemos quejar porque tenemos los mejores resultados a nivel español.

Yo, por supuesto que reconozco que los servicios no están parados, he dicho que estas charlas se producen y..., éstas y también aprovecho para decir a la compañera del Partido Socialista, junto con otras también de violencia de género, igualdad..., es decir, son múltiples los tipos de charla que se da por parte de la policía o de distintos técnicos o docentes en los centros educativos. En este caso queríamos hacer incidencia para visibilizar precisamente este fenómeno y para evitar que dentro de esas nuevas iniciativas que se están desarrollando por expertos, por parte de toda la comunidad educativa, evitar que nuestro Distrito quede también olvidado como en otros aspectos ya anunciados en este mismo Pleno y que se intensifique y que eso se lleve, si es posible, a más centros. La otra cara, la Comunidad de Madrid, está trabajando en la resolución de estos conflictos, y precisamente por eso está el protocolo de actuación que se ha puesto en marcha con la participación de todos los agentes implicados y la formación de los docentes porque en muchos casos directamente es que no saben cómo responder cuando se detecta un caso de violencia entre alumnos y es necesario formar a los docentes o de cómo responder para dar la mejor solución posible a estos casos de violencia.

Y por último, señalar que si bien es verdad que se experimenta una elevación en el número de casos con violencia de género, no es porque ahora se produzcan más casos sino es que la visibilización de estos fenómenos, como hemos visto en la violencia de género o en la violencia contra el colectivo LGTBI, lo que hace es que se produzca una denuncia, es decir, que salgan a la luz casos que existían y que no se denunciaban y que por lo tanto no se ponía solución. Esto es positivo para todos y esperemos que dentro de poco esto sea sólo un recuerdo y no tengamos que estar hablando de estas cosas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz expresó:

Vamos a ver. A mí la cifra de 1.800.000 niños que están siendo acosados me parece que es como para salir urgentemente a tomar alguna medida, es decir, que hay un problema pero que vamos a ponerlo en su justa medida, es decir, si tenemos 1.800.000 niños acosados, no que haya situaciones de violencia que eso debe ser muy difícil de detectar, acosados, vamos a la definición de acoso. Es decir, es algo reiterado que tiene sus distintas vertientes, por lo tanto, ojo con las cifras que aquí hay gente que trabaja en educación. Hay un problema, sí, pero tampoco es la primera vez que se trae a la Junta porque, todos estos datos de actuaciones que se vienen realizando tiempo ha..., pues no es ninguna novedad. Lo único que se está revisando mejorando, los protocolos de actuación, etc. Por lo tanto, no es ninguna novedad que se traiga. Que esto haya que ponerlo pues porque efectivamente queremos manifestar que hay una preocupación y que es compartida, perfecto. Pero decir que se haya traído..., no son tres centros los que lo atienden, es en tres lugares donde se atienden los casos que se detectan en coordinación con los centros escolares públicos y privados, concertados, que demandan atención e intervención. No solamente son tres centros y además están diversificados por el mapa.

Bueno, yo no voy a entrar..., lo del papel de la oposición..., a nivel personal no nos lo tomamos pero claro, si lo que ustedes sacan cada dos por tres es la pancarta de que no sabemos gestionar, que hacemos tal, que no sabemos, que somos medio parvos en esto pues



francamente no, lo que pasa es que hay cosas diferentes y eso forma parte de la política también de hacer, ejecutar, evaluar las cosas y tal. Y eso es la política.

Respecto a la posición de voto. Nosotros podíamos votar en contra porque decimos, se están haciendo cosas, por lo tanto, lo que se pide o lo que se plantea aquí no tiene ningún sentido pero vamos a apoyarla haciendo una lectura positiva, constructiva en el sentido de que como todo es mejorable, si se puede intensificar mejorar las actuaciones que ya se vienen haciendo, nosotros nos sumamos, pero vamos, desde ayer.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 16 de febrero de 2017 por el que se cesa a D.ª Ana Isabel González Manso como vocal vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y se nombra al vocal vecino D. Laureano Peláez Álvarez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 10 y 11 del orden del día.

10. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 12 del orden del día.

12. Pregunta n.º 2017/0217472, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al proyecto de obras de reforma del “Quiosco del Parque del Oeste Los Porches”.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez dio por leída la pregunta.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias Concejala y muchas gracias al vocal del Grupo Socialista. Quería hacer primero un recordatorio de las últimas iniciativas que ha habido en torno al asador Los Porches en el seno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca. Hubo sendas preguntas en los plenos de marzo y junio de 2016 y en el Pleno de 16 de abril de ese mismo año se aprobó una iniciativa por unanimidad relativa a que en el plazo más breve posible se procediera a la rehabilitación integral del antiguo asador Los Porches y se procediera a su acondicionamiento para que los vecinos de Madrid disfrutaran de él como un nuevo espacio público. Durante este tiempo, al principio de la legislatura creo recordar que Los Porches era una edificación que no estaba como tal adscrita al Distrito de Moncloa-Aravaca. Esa adscripción se solicitó con



posterioridad a instancia de la Concejala Presidenta por el interés que el equipo de gobierno tenía en realizar algún tipo de rehabilitación, precisamente en la edificación e implantar alguna actividad de manera que cuando esta iniciativa llegó al seno de la Junta Municipal no hubo ninguna dificultad en aprobarla por unanimidad.

Somos conscientes de que parte de las obras que se ejecutan en los edificios adscritos al distrito se realizan con cargo a los contratos que impulsamos desde el propio Distrito y en otros casos aunque el edificio esté adscrito al Distrito se realizan las obras que fuera menester por la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda. Éste es el caso de Los Porches que, a instancia del Distrito de Moncloa-Aravaca incluyó en sus previsiones presupuestarias unas determinadas cuantías en sus aplicaciones con el fin de, a lo largo del tiempo, realizar estas obras de rehabilitación. Este es el motivo por el que aparece una cuantía referida a los presupuestos de 2017 y una superior en los presupuestos de 2018.

Para llevar a cabo estas obras, que en principio se habían instado desde el Distrito, los arquitectos técnicos de la Dirección General de Patrimonio, giraron visita de inspección a la edificación. La primera vez que lo hicieron tuvimos una conversación telefónica y las noticias que nos llegaban a lo únicamente del estado de la edificación y no de otras circunstancias en las que probablemente están pensando todos, eran bastante malas, es decir, se refería por un lado a que la edificación de Los Porches, la original, estaba en muy mal estado de conservación, y además que existían otra serie de construcciones que se habían ido adhiriendo a la construcción original que tampoco se encontraban en muy buen estado. Sin embargo, continuamos con la idea de realizar algún tipo de actividad allí, la Concejala incluso propuso, hablamos de un centro cultural, de un centro de servicios sociales en algún momento en estas conversaciones, pensando qué tipo de actividad implantar allí en ejecución del acuerdo de la Junta Municipal.

Visto que llegaba ya que el tiempo iba pasando y ya se había incluido en presupuestos, hemos hecho una nueva consulta a la Dirección General de Patrimonio y lo que nos dicen es que el estado de conservación es tal que no merece la pena ejecutar ningún tipo de obra en esta edificación. Lo que proponen es la demolición del asador Los Porches. Por supuesto, de todo lo que fue ilegalmente construido, pero es que de la edificación original también proponen la demolición. El estado de la cubierta, el estado de la cimentación, los muros de carga..., está en un estado tal que no permite que se ejecute una obra sin que sea un coste de alguna forma irresponsable por parte de quien maneja los presupuestos.

En este sentido, sin decirlo, están aludiendo, creo yo, a la Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones, nuestra ordenanza municipal de 30 de noviembre de 2011 que, entre los distintos supuestos de ruina, insisto, no se ha iniciado ningún tipo de expediente de ruina, puesto que es un edificio municipal, alude a una supuesta ruina legal que se conoce como ruina económica, es decir, un supuesto en el que las obras, el coste de las obras que hay que realizar para la reparación de la edificación supera en más de un 50% el que sería necesario para la construcción de una nueva planta para el uso de ese bien inmueble. En esta situación nos encontramos en este momento, con lo cual las previsiones sobre la rehabilitación de la edificación de Los Porches, en este momento conducen, no a tal rehabilitación, sino probablemente a la demolición de bien inmueble y, probablemente también a la recuperación de ese espacio a la zona verde en la cual se encuentra enclavado. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez manifestó:



Muchas gracias por su explicación. Quiero entender entonces que las dotaciones presupuestarias para el 17-18, digamos que quedan suspendidas porque no estaba contemplada la demolición sino la rehabilitación del edificio y también creo interpretar por sus palabras que dichas partidas presupuestarias no se sabe si son suficientes o no son suficientes para abordar este proyecto. Es decir, que queda en stand by, es decir, si se presupuestó pensando en la rehabilitación y ahora, perdón, en una reforma y ahora nos encontramos que ante la opinión técnica de los arquitectos del Ayuntamiento, oiga mire, es mejor la demolición del edificio y una reconstrucción íntegra del mismo, es decir, la cuestión es esa. Tenemos que interpretar que nos olvidamos de ningún tipo de ejecución el 17 y quedamos a expensas de que se pueda ejecutar algo que se pueda proyectar algo de cara al 18.

Aun siendo así y si las razones técnicas lo ponen de manifiesto hay que aceptarlo, es decir, tampoco es una cuestión que tengamos que estar en confrontación por ello, lo que sí me gustaría poner de manifiesto es que el uso del edificio sí condiciona el diseño del proyecto. No es lo mismo un determinado uso, por ejemplo, que queramos instalar un centro tipo juvenil, ludoteca, biblioteca, que queramos hacer un centro de atención a mayores. Es decir, el propio uso tiene que condicionar el proyecto, o bien si ese proyecto puede ser polivalente. Entonces, también implicaría un concepto de proyecto diferente.

Entonces, lo que sí nos gustaría que nos mantuvieran informados en tanto en cuanto cuál va a ser al final la solución que se va a tomar, el plazo que va a llevar y si se va a poder empezar a ejecutar o no se va a poder empezar a ejecutar este tipo de edificación. Gracias.

El Coordinador del Distrito indicó:

Quería añadir un par de cuestiones. En primer lugar, en lo que respecta a las previsiones presupuestarias, el acuerdo con cargo al cual se iban a ejecutar las obras sería el acuerdo marco recientemente adjudicado en la Dirección General de Patrimonio que contempla también la demolición, con lo cual la previsión presupuestaria es igualmente útil cualquiera que sea la obra que se ejecute. Y en lo que se refiere al proyecto de lo que es el edificio que se fuera a ejecutar allí, tenemos que estar también a los usos complementarios que permita la zona verde en el cual se encuentra enclavado porque es muy posible, existe ya algún estudio previo, que no fuera, que no estuviera permitido la ejecución de una obra en un uso porque todos los usos adicionales al de la zona verde estuvieran ya agotados. En esa fase estamos de estudio, con lo cual no queda claro que se vaya a ejecutar ningún edificio tras la demolición.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 13 del orden del día.

13. Pregunta n.º 2017/0217497, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a las actuaciones que se están realizando respecto las personas sin hogar que pernoctan en la calle .

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Muy bien, pues usted sabe, y bueno, y todos ustedes yo creo que lo comparten, que el tema de las personas sin hogar es una realidad presente en el Distrito, bastante presente por diferentes razones, entre otras, tenemos los dos centros, el San Isidro y el de la Rosa, que



están aquí cerca, y por otra parte que al ser un Distrito que tiene muchas zonas verdes, y sobre todo los parques y la zona de la ciudad universitaria pues hay bastantes personas sin hogar. El tratamiento o el acercamiento hacia estas personas depende, como ustedes saben también, del Samur Social que depende del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y que es un servicio que tiene varias actuaciones, entre otras acercarse a estas personas, ofrecerles alternativas, interesarse por cuáles son sus necesidades..., llevamos una especie de seguimiento de todas sus actividades, etc. Eso es algo que depende directamente del SAMUR con el que trabajamos en colaboración pero que depende como digo del Área.

El SAMUR en este momento, según nos dicen desde el Área tiene 18 equipos de calle, que están formados por un trabajador social y por un auxiliar de servicios sociales que son los que hacen este trabajo y los que garantizan..., porque está dentro de la carta de servicios del SAMUR Social que se ocupan de dar atención, de dar continuidad a la atención social de estas personas.

En el Distrito de Moncloa-Aravaca trabajan 2 equipos de estos 18 que hemos dicho que están interviniendo cerca de 68 personas que pernoctan en la vía pública. Estos dos equipos dependen también del SAMUR aunque obviamente están en estrecha colaboración con los servicios sociales de la Junta y hasta este momento, como resultado de la intervención pues se ha incorporado..., saben que tenemos una serie de recursos que son pisos o habitaciones que se alquilan en hostales y se ha dado servicio a 108 personas que se trata de personas que han dejado la situación que tenían en la calle y han comenzado un proceso de inserción. Ahí saben también que tenemos un programa en este momento en inicio que consiste en que se les ofrece el alojamiento aunque, al menos de momento, no cumplan con todos los requisitos de desintoxicación o de tratamiento que serían preceptivos. Es una especie de novedad que se ha introducido en esta última época.

En febrero, hubo una reunión el pasado 10 de febrero, hubo una reunión en la cual se abordó el tema de los diferentes asentamientos que tenemos en el Distrito, a la cual asistió el señor Coordinador. Ahí se creó un grupo de seguimiento e intervención en el cual intentamos que se llegue a pautas conjuntas por parte de profesionales del SAMUR Social, la Unidad Integral de Policía, limpieza, técnicos de la Junta y directivos, en el caso del señor Coordinador o yo misma si es que voy a alguna de las reuniones con el objetivo de que, bueno, tratemos el tema de una manera, con una mirada más compleja puesto que se trata de diferentes ángulos del mismo asunto, y por último, saben que lo del fondo de reequilibrio territorial hemos incluido un proyecto también en relación con las personas sin hogar y que estamos pendientes de que los proyectos del fondo pues sean puestos en marcha para ya iniciar lo del tratamiento consiguiente.

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Gracias Presidenta. Son interesantes las iniciativas, esta de febrero del grupo de seguimiento, la del fondo de reequilibrio, pero, tenemos la sensación de que se hace poco, que no lo hemos entendido bien o que no lo hemos sabido hacer bien. Porque no es la primera vez que hablamos este asunto en la Junta por un motivo o por otro y las personas que viven en la calle en torno a la Plaza de España son un grave problema no para nosotros sino para ellas mismas, es un grave problema de convivencia y es un problema al que tenemos que destinar, probablemente, más recursos, más atención y más medios, sean estos humanos o económicos.



Las actuaciones hasta ahora sí las ha habido pero han sido desde luego insuficientes. Yo creo que tenemos que dedicarles más fuerza, más tiempo y más recursos. Decía que el SAMUR Social tiene 18 equipos, 2 en el distrito, pues probablemente sean pocos. Yo estuve anoche allí, a eso de las 10 de la noche y había más de 24 personas. Son muchas personas, dificultan el paso, dificultan el tránsito pero el deterioro es el personal de quienes estaban allí. Yo creo que eso es muy importante que lo tengamos en cuenta, que lo sintamos como nuestro, como propio, son asuntos humanos, no es una cuestión económica., es humana. Le hemos dedicado poco y tenemos que dedicarle más en nuestros pensamientos en nuestra ocupación, verlos, estar con ellos..., no se niegan tampoco a mí me lo van a decir pero no se niegan ni soy especialista a colaborar, a reubicarse. Pero son difíciles, claro, pero para eso tenemos especialistas. Yo creo que pocos, yo creo que si les dedicamos más tiempo y más recursos, estas situaciones las podemos superar y es un tema que es superarlas para toda la sociedad, no sólo para ellos. Ellos son los que la padecen, son las consecuencias, son los que sufren el deterioro personal, pero nosotros no debemos de consentir esto. Creo que es una de las políticas más importantes, la dedicada a la infancia y otras más, pero mucho más importantes que la recuperación o no de un edificio que las inversiones en otros asuntos. Invertir en las personas siempre es muy importante, gracias Presidenta.

La Sra. Concejala apuntó:

Muchas gracias, estoy absolutamente de acuerdo con usted. Saben que es un tema que nos preocupa mucho, posiblemente haya que dedicar más esfuerzos, es un tema muy difícil de resolver. Para mí es un escándalo que una sociedad rica como esta haya personas que quedan absolutamente fuera de esa sociedad. Es un, podríamos decir, es como una herida abierta en el cuerpo social.

Desde la Junta, como le digo, estamos intentando poner en marcha algún programa nuevo, alguna experiencia nueva porque también es verdad que, en algunos casos estas personas, si se es muy exigente a la hora de las contraprestaciones, de los requisitos que deben cumplir para poder acceder a un alojamiento pues se resisten, entonces por eso queríamos poner en marcha alguna iniciativa que les dejara también cierta libertad de movimientos sabiendo que bueno, pues que también toda sociedad exige deberes y derechos, o sea que, pero bueno, absolutamente de acuerdo con usted y seguiremos tratando el asunto.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º 2017/0217545, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a programas de adjudicación de vivienda de la EMVS.

El Sr. Peláez dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

En primer lugar sí quería hacerles notar que la pregunta, de hecho, es una pregunta que afecta a un tema global, no es un tema propiamente del Distrito. Ustedes lo saben puesto que la han presentado en diversos distritos a la vez, a veces con una pequeña variación al final, y que el sitio adecuado de nuestro punto de vista habría sido Cibeles, el Pleno de Cibeles puesto que además la EMVS depende del Área de Equidad y la Concejala de Equidad, la compañera Marta Higuera les habría dado cumplida respuesta. De todas maneras hemos aceptado la pregunta porque entendemos que es muy posible que la planteen pues en el espacio más próximo que tienen, que es la Junta de Distrito en este caso, aunque la respuesta que les vamos a dar es una respuesta general porque las competencias son de la EMV, porque la



EMV depende del Área de Equidad como he dicho y porque el Distrito, ahí, poca competencia tiene.

Es verdad que estamos haciendo algunos intentos para que la EMV nos permitiera tener algunos pisos en los Distritos, propios, no para gestionarlos nosotros pero sí para que fuera un recurso más de los que tenemos a disposición en los casos de desalojos o en los casos como comentábamos antes de personas que necesitan alojamiento pero eso no es algo que por el momento esté sobre la mesa, y por tanto, la información y las directrices, podríamos decir, provienen del Área, no provienen de la Junta de Distrito.

En cuanto a lo que ustedes plantean, podría decirnos cuántos inscritos hay en los diferentes programas de adjudicación de vivienda en nuestro Distrito. Ustedes saben que la inscripción no es por distritos, es global, las personas se inscriben para los pisos de la EMVS sea donde sea que estén, lo que sí nos dicen que procedentes del Distrito de Moncloa-Aravaca, es decir, personas que procedan del Distrito, pero eso no significa que vayan a poder ser adjudicatarios de pisos en el Distrito, entre otras cosas porque no los hay, son 700 personas y si quiere un dato más ajustado, de estas 700 personas que están inscritas en los diferentes programas, el 65% lo son para el programa de atención prioritaria, el 30% están inscritos en el régimen general y apenas un 5% para arrendamientos para jóvenes. No le sé interpretar en este momento los porcentajes, no sé muy bien a qué se deben pero sería interesante también saberlo.

Parece ser que se van a construir 4.000 viviendas, eso es lo que está en la intención del equipo de gobierno, construir 4.000 viviendas en la legislatura en los distintos distritos y nos dice Moncloa-Aravaca ninguna. Por qué no hay previsión de construir en el distrito, y la respuesta que nos da la EMVS es básicamente por dos razones, una porque se establecen criterios de reequilibrio, por tanto, de manera que las viviendas se distribuyen entre los diferentes Distritos de la propia ciudad de Madrid, ahí hay problemas porque como ustedes saben, en esa misma pregunta que han planteado en otras zonas, sobre todo en las zonas del sur, pues lo que se pregunta es por qué en el sur y no en el norte. Entonces, desde el equipo de gobierno lo que hay es un intento de reequilibrar pero donde haya solares y lo que nos dicen es que en el Distrito no tenemos solares, al menos en la parte central del Distrito, que si hubiera una oferta de solares públicos para poder construir pues que estarían absolutamente dispuestos a hacerlo. A lo mejor podemos hacer alguna prospección de qué solares podríamos ofrecer en el caso de que lo viéramos necesario.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Bueno, me ha contestado, muchas gracias, bastante bien a la pregunta. Claro, yo tengo aquí un mapa del plan municipal de vivienda nueva, que es el típico, y que tenemos Moncloa-Aravaca que no tiene ni uno. Tetuán que está justo al lado tiene dos, en Francos Rodríguez y en Pamplona. Y es que al lado justo estamos nosotros, o sea, nosotros estamos aquí al lado, esto no es otro Distrito que esté lejano en el sur de Madrid, estamos al lado. No puede ser que aquí haya necesidades y aquí no, porque las personas son muy parecidas.

Entonces, yo le animo, de verdad, a que el reequilibrio territorial lo miremos mejor porque que no hay ninguna casa en todo el distrito, ni una sola casa. Muchas gracias.



La Sra. Concejala apuntó:

Sabe que yo soy también Concejala del Distrito de Tetuán y le puedo asegurar que la situación del Distrito de Tetuán es muy distinta de la de Moncloa. Ni siquiera en el centro de Aravaca, ni en Valdezarza. Tetuán es, por todos los niveles, por todos los estudios que tenemos es un Distrito en bastante peor situación que Moncloa-Aravaca. Eso no implica que no pueda haber, y sí hay alguna parcela y algún solar municipal en la zona de cerca de Ofelia Nieto, por la parte, digamos, norte, este, del Distrito; muy cercano a la calle de Ofelia Nieto.

Tampoco sé exactamente en qué situación está este solar porque ahí hubo un problema bastante duro hace unos años con una expropiación, entonces tampoco tengo yo muy claro que sea un solar que se pueda poner, sin más, a disposición porque posiblemente haya un procedimiento judicial entre medias. Desde luego que está en nuestra voluntad en la medida en que veamos que haya solares disponibles y que, a lo mejor tengamos un mapa más detallado de las 700 personas exactamente en qué zonas del distrito están, que a lo mejor pudiéramos darle una salida habitacional..., pues podríamos pensar en nuevas parcelas pero, ya le digo, eso de momento está un poco así.

Y en cuanto a Tetuán, aparte de los dos que usted señala, en Francos Rodríguez y en Pamplona, es que tenemos todo el desarrollo del Paseo de la Dirección, y ahí va a haber bastante vivienda pública, al menos es nuestro deseo. También es muy posible que personas de esta zona del Distrito, puedan optar a algunos de los pisos que haya en esta parte.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Pregunta n.º 2017/0217572, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa al procedimiento del seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al Coordinador del Distrito, quien contestó:

Muy bien, muchas gracias Concejala, muchas gracias señor vocal. Bueno pues recordarán que en la sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre del año pasado, en 2016, ya se contestó una pregunta de similares características y en ella decíamos que el Distrito daba cumplimiento al 100% a los acuerdos de la Junta Municipal que supusieran elevar los acuerdos aprobados por este órgano a las Áreas de Gobierno competentes de ejecutarlo. Eso se hacía y se hacía un seguimiento periódico en el sentido de que se consultaba con cierta asiduidad cuál era el estado de cumplimiento de esos acuerdos, lo que ocurre es que, quizá, no es con toda la frecuencia que a lo mejor demandarían los vocales. Pero lo cierto es que no podemos estar continuamente preguntándoles porque como también se explicó en aquella sesión, el número de acuerdos que por parte de las Juntas Municipales se elevan a las Áreas es elevadísimo, las Áreas de Gobierno tienen sus propios programas y planes en los cuales se establecen las prioridades de ejecución que, por otro lado se han visto diferidas en el tiempo con la tardanza que ha habido por las circunstancias que sean en la aprobación de los presupuestos de 2017. Eso quiere decir que se produjo el pasado mes de febrero, con lo cual la ejecución de algunos programas en los cuales se incluían las solicitudes que elevábamos desde los Distritos pues ha podido tener también cierta dilación. En concreto los que citan pues se elevarían a los órganos competentes de las Áreas y, aunque como le digo no podemos realizar un seguimiento constante y semanal ni mensual del grado de ejecución de esos acuerdos, yo me comprometo igual que hice en aquella sesión del mes de octubre a preguntar cómo se encuentran en el Área de Gobierno competente.



Por último, en lo que se refiere de la posibilidad de que demos cuenta mensualmente del grado de ejecución de los acuerdos, creo que el acuerdo tácito al que llegaron todos los grupos era que de manera trimestral se pasara un documento, se diera cuenta del grado de ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta Municipal desde la sesión constitutiva, cosa que se está haciendo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Muchas gracias, vamos a ver. Yo, tiene usted parte de razón pero, dígame, año y medio..., esas propuestas que yo le pongo aquí, prohibir el giro en la calle Arcipreste de Hita, promoción y mejora de la señalización del parking, un paso de cebra en la calle Loeches, los calmados, un paso de cebra en la calle Santa Fe..., diciembre de 2015 y enero de 2016, no estoy preguntando por el mes pasado. Mi pregunta es, de verdad se van a hacer..., porque él es el presidente de una asociación de vecinos de la zona. Él me pide, vamos a la zona, vemos las necesidades y lo traemos al Pleno. Cuando a mí me preguntan si se están haciendo, si se ha pintado ya el paso de cebra yo que le digo.

Se lo pido por favor, mensualmente, si fuera yo, yo no sé usted pero yo los llamaba todos los días, hasta que me consigan mi paso de cebra por lo menos de los de diciembre. Lo digo porque es la cosa más sencilla del mundo, no me voy a otras cosas más complicadas, es una cosa que es pintar que yo no entiendo..., los calmados ya lo han pedido al lado también, o sea, se van a juntar con todo.

Yo le digo, por favor, no puede ser que después de año y medio no tengamos nada, ni una propuesta nuestra. Sólo, nos lo ha dicho la compañera hoy, el quiosco, de todas las propuestas que hemos hecho en año y medio. Una, algo hay que hacer, no sé lo que hay que hacer, si ir en persona allí..., pero tenemos que darle una solución a esto porque cómo se lo explico yo a los vecinos. ¿Entiende nuestra postura? Entiendo que están saturados de trabajo pero yo no puedo explicar que un paso de cebra dure un año y medio, o una publicidad o cualquier cosa de estas. Muchísimas gracias.

El Coordinador del Distrito manifestó:

Muchas gracias, probablemente tendrá una explicación, yo desconozco el régimen de prioridades que tienen los órganos directivos de las áreas de gobierno, mi compromiso a consultar el momento en el que se encuentra el listado de tramitación definitiva de estos expedientes para llevar a efecto los acuerdos de la Junta. Muchas gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Sí, yo solamente querría añadir que, un poco en la línea que ha señalado antes doña Paloma, es decir, en el momento en el que aquí se traen las propuestas y se aprueban, especialmente en el caso de que se aprueben por unanimidad, pero también en el caso de que se aprueben por mayoría, entendemos que son propuestas que la Junta hace suyas. De alguna manera es todo el equipo de la Junta el que se pone en marcha para poder conseguir el que eso se realice.

Lo que ocurre, y esa es una experiencia que posiblemente usted tenga pero que yo también tengo es que toda la estructura administrativa del Ayuntamiento es extraordinariamente lenta. Entonces, qué es lo que ocurre, que como decía antes el señor



Coordinador si nosotros a lo largo del año hemos aprobado algo así como 300 proposiciones, no hacemos un seguimiento exhaustivo de todas y cada una de ellas. Damos traslado de todas ellas pero lo que sí intentamos es hacer una cierta priorización porque de lo contrario nos volveríamos locos, no haríamos otra cosa. Y yo lo que le garantizo es que en esa priorización pues claro, se insiste, se llama, se mandan infinitas notas a todas las áreas y sectores implicados pero somos 21 distritos en Madrid que, haga usted la cuenta, si son 300 por 20 pues imagínese la cantidad. Qué es lo que nos dicen cada vez que hablamos con las Áreas, que están absolutamente desbordados, que no tienen gente para poder asumir la cantidad de trabajo que tienen y que, entonces, pues que nos lo tomemos con calma.

Entonces, yo les pediría, posiblemente no me harán caso y están en su perfecto derecho, que seamos capaces de transmitir a nuestros vecinos esas dificultades que tienen los propios aparatos administrativos, que son lentos... Pues nada, que nos peguen a nosotros que en último término somos el equipo de gobierno. Usted nos echa la responsabilidad..., somos el equipo de gobierno, la responsabilidad es nuestra. Ustedes no tienen por qué cargar con una responsabilidad que no es suya. Los vecinos que nos chillen que para eso estamos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Pregunta n.º 2017/0219342, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a las actividades lúdicas y culturales organizadas con motivo del Carnaval y las que están previstas con motivo de la próxima Semana Santa.

El Sr. Pampliega dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

A ver, son dos cuestiones, una, con motivo del Carnaval y la otra con motivo de la Semana Santa. Con motivo del Carnaval, no se han hecho actividades tradicionalmente en el distrito, o sea, no había una programación específica para Carnaval, según nos comunica o según me han comunicado de la Unidad de Cultura, no era costumbre del distrito que hubiera actividades específicas para Carnaval. Es verdad que en algunos otros distritos los hemos hecho, en Moncloa no hemos hecho una actividad específica, lo que hemos autorizado son diversos pasacalles de las asociaciones y colegios del Distrito que parece que han tenido bastante éxito pero que eso no depende de nuestra iniciativa sino de la iniciativa de las asociaciones y de los colegios, y luego hemos tenido una semana del humor en el Cortázar que, también según nos comunica la Directora del Cortázar pues ha tenido bastante éxito de público y de asistencia. Tengo yo aquí pues todo el conjunto de actividades que se han hecho, los actores que han aparecido, que han ido por allí, etc.

En cuanto a la Semana Santa, hay varias..., hay un concierto que está previsto, el Réquiem de Lorenzo Perosi, que está previsto en la Iglesia del Buen Suceso, hubo una petición justamente para que se hiciera en esa iglesia porque tiene un aforo de 600-700 personas. Va a ser interpretado por el coro Melomadrid y dirigido por Joan Vida Romeu, que si no me equivoco ya estuvo el año pasado en un concierto que tuvo además mucho éxito.

Están también previsto otros conciertos de música sacra, el 1 de abril en la Ermita de San Antonio de la Florida con la coral Jácara, el 2 de abril en la Iglesia de San Federico del coro Galileo y el 6 de abril en la Parroquia de San Gabriel Arcángel con la coral Ciudad de los Poetas.

Esto es lo que a mí me plantean respecto a estas dos festividades.



El Sr. Pampliega indicó:

Sí, me gustaría si me pudiera decir el día que va a ser el concierto en la Iglesia del Buen Suceso, saber si de estos conciertos de música clásica son organizados por el Distrito o simplemente tienen conocimiento que se celebran y si se le va a dar la publicidad consecuente y si..., es que este año no se ha producido ninguna autorización para el entierro de la sardina que, tradicionalmente se ha producido en nuestro Distrito. Hasta donde yo sé el entierro de la sardina se celebraba en el Distrito.

La Sra. Concejala contestó:

En cuanto, me dice, los conciertos de Semana Santa, estos tres que he citado están promovidos por la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, en contacto directo con el Distrito y, se ha seleccionado esas iglesias porque son iglesias emblemáticas, se nos ha consultado al distrito y ha habido ahí una involucración por parte del distrito. Y el que se hace en la Iglesia del Buen Suceso es el día 5 de abril a las 20:45. Eso ha sido promovido directamente por la propia Unidad de Cultura del Distrito, o sea, digamos que ha habido una, pues una intervención directa de la Unidad de Cultura.

Y en cuanto a lo que me dice del “Entierro de la sardina”, no me han dicho nada que se hubiera pedido ninguna autorización pero preguntaré a ver si es que ha habido alguna petición o algo.

Pero eso no depende de nosotros, depende del Área de Cultura o de la Alcaldía, que igual a nosotros no nos consta directamente.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Declaración Institucional presentada por los grupos municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

La Secretaría del Distrito procedió a la lectura a la declaración institucional:

En fechas recientes a este Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca se ha conmemorado el Día Internacional de la Mujer. Tal conmemoración trata de poner de manifiesto cada año la lucha de las mujeres por sus derechos como trabajadoras y como mujeres, pero también se trata de visualizar las múltiples discriminaciones que, cotidianamente sufren las mujeres. Las demandas y reivindicaciones de nuevos derechos.

Sin duda, se han conseguido avances pero no nos resignamos a vivir sin denunciar leyes y prácticas que van en contra de la igualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres han desempeñado un papel clave en la historia pero ese papel ha sido en general silenciado de manera intencionada con el objetivo de mantener el silencio y discriminación sobre la mitad de la población.

Sin embargo, gracias a esa lucha, las generaciones presentes y futuras disfrutan y disfrutarán de derechos y oportunidades que a ellas les fueron cercenadas. Las conquistas conseguidas no sólo repercuten en las mujeres sino que enriquecen el desarrollo de la sociedad en su conjunto.



Renovamos con esta declaración el reconocimiento al compromiso de las organizaciones de mujeres y del movimiento feminista sin quienes los avances en la igualdad no habrían sido posibles. Los avances sociales son consecuencia de procesos cargados de sacrificio, perseverancia y organización de hombres y mujeres, personas que con su aportación personal y colectiva empujan el proceso histórico.

Estos esfuerzos exigen ser reconocidos y recordados. En nuestra sociedad persisten formas de violencia y discriminación contra las mujeres así como las múltiples discriminaciones por origen, diversidad funcional, orientación e identidad sexual o la vulnerabilidad de las cada vez más numerosas mujeres sin techo o de las víctimas de explotación sexual.

La igualdad salarial, la escasa presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones, la feminización de la pobreza siguen siendo retos pendientes.

“Desde el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la construcción de una ciudad y un distrito igualitario y libre de discriminaciones, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca acuerda renovar su compromiso para:

Seguir impulsando iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, destacando aquellas que promuevan la corresponsabilidad, la ruptura de estereotipos sexistas en la programación de actividades socioculturales de las dotaciones municipales del Distrito.

Mantener el análisis de género en las iniciativas y proyectos promovidos por la Junta del Distrito.

Promover la formación en igualdad de las y los empleados y empleadas municipales de la Junta de Distrito. Instar a Madrid Salud al refuerzo de las acciones en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a jóvenes y adolescentes.

Seguir visibilizando el rechazo a todas las violencias contra las mujeres. Instar a las diferentes administraciones competentes en la materia a implementar medidas que posibiliten la conciliación de la vida laboral y familiar, entre ellas la racionalización de los horarios laborales.”

La iniciativa fue aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas.

-----oo0oo-----